Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe VIERNES 23 de MAYO de 2025 • Año LXIII • No. 22,379 • PRECIO S/ 1.50

TRES POLICÍAS HERIDOS

TIROTEO EN LA VÍA EXPRESA DEJÓ DOS DELINCUENTES MUERTOS

[Pagina 20]

"CANARIO DE ALTO VUELO" SE VA DE PARRANDA

MIENTRAS EL CRIMEN AZOTA AL PAÍS

DICEN QUE SABE DEMASIADO DEL GOBIERNO Y POR ESO NO LO REMUEVEN.

PORTADA ▶ Pags. 2, 3 y 4

MÁS VIAJERO QUE EL PAPA

Francisco durante su pontificado realizó 47 viajes y máxima autoridad de la PNP tiene 53 salidas del país.

Víctor Zanabria suma seis viajes al extranjero solo en lo que va del año 2025.

Comandante de la PNP fue captado en fiesta mientras 13 mineros eran secuestrados.

Oficiales lo acusan de abuso de poder y uso indebido de recursos públicos.

Se rodea de "ayayeros" y protege a su círculo más cercano con viajes y privilegios.

Diario Expreso @ExpresoPeru @diario_expreso

PROFETIZA LA CONGRESISTA PATRICIA CHIRINOS

HAY ALTA POSIBILIDAD DE QUE MANDATARIA NO LLEGUE AL 2026



[Pagina 5]

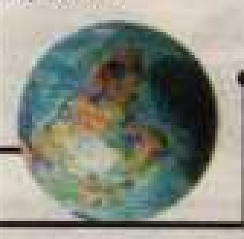
TAMBIÉN DE SUSANA VILLARÁN

LE EXIGEN A FISCALÍA Y A POLICÍA EVITAR POSIBLE FUGA DE VIZCARRA



[Pagina 7]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Comunistas exigen estatizar los puertos!

Los izquierdistas siguen uniéndose, mientras la derecha se resquebraja. ¿Sabemos qué nos espera si la izquierda gana la elección de abril de 2026? El caos que vivimos tras doce años de procomunismo con Velasco Alvarado será un reflejo del desastre que se apoderó del Perú *per secula seculorum*. Lo atestiguan los cubanos, venezolanos y demás pueblos que cayeron en las garras del comunismo sudaca, para jamás salir de esta barbaridad. Con el cuento de que el Estado "*vela*" por los intereses de Juan Pueblo —relacionado a la campaña sempiterna de las izquierdas, que el comunismo es el Maná del Cielo para todos los pobres— es probable que, salvo algún milagro, el comunismo alcance los votos necesarios en las elecciones de abril de 2026 para hacerse del manejo de nuestra nación *sine die*.

Nuevamente, la derecha peruana habría fracasado por su incompetencia, sus celos y su estupidez. Esta realidad viene advirtiéndoseles hace décadas a los presumidos capitalistas peruanos. ¡Pero hacen caso omiso! La soberbia y limitación intelectual los acompaña. Tanto que rehúsan poner el empeño necesario para entender que perder las elecciones entrantes no será "*perder otra elección*". Implicará, amable lector, esta vez perder definitivamente el país.



Con la estatización de cualquier sector productivo aumentarán el hambre, terrorismo, odio, crimen; la frustración, fuga de talentos, entre otros males, arruinando el futuro de todos los peruanos.

No han bastado los desastres ni las corrupciones de gobernantes de izquierda como Ollanta Humala, del propio Pedro Pablo Kuczynski (autocolocándose la viñeta "*yo soy socialista*"); Martín Vizcarra, tremendo camaleón todoterreno, capaz de cualquier cosa; Sagasti, con sus discursetes marxistoides; y, por último, el comunista prosenderista Castillo, incapaz de gobernar, pero eficaz espolón de proa para imponernos a un peso pesado comunista como Vladimir Cerrón.

La carrera por venderle al pueblo la gastada promesa de que "*el Estado vela por los intereses de Juan Pueblo*", es tan falsaria que cualquier necio puede desecharla contrastando lo que le ocurrió al Perú durante el periodo en que lo ha gobernado la izquierda.

¡Hoy un Proyecto de Ley N.° 9778/2024-CR, presentado por Waldemar Cerrón, hermano del prófugo comunista Vladimir, busca liquidar la inversión privada! Solo permitiría que participen como asociaciones público-privadas, limitadas al 40% y a contratos de máximo diez años, prorrogables una sola vez. ¿Argumento? La falsaria frase mágica de la "*importancia estratégica de los puertos para la soberanía nacional, garante de una gestión eficiente alineada con intereses nacionales*." Otra mentira permanente de los rojos.

Según ComexPerú, más del 85% del comercio exterior sale vía puertos privatizados. Estos han reducido los costos logísticos en 30%, atraído más de US$ 2,200 millones en capital y permitido que, finalmente, se modernice nuestra infraestructura portuaria. Asimismo, AFIN (Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional) advierte que "*replicar modelos como Petroperú implicará retrocesos*". ¡Los puertos privados han incrementado en 72% el manejo de carga suelta, duplicado el número de contenedores desde 2011 y contratado más de 50,000 nuevos empleos, tanto directos como indirectos!

Con la estatización de cualquier sector productivo aumentarán el hambre, terrorismo, odio, crimen; la frustración, fuga de talentos, entre otros males, arruinando el futuro de todos los peruanos. Para evitarlo, en abril de 2026 vote pensando en su futuro. ¡¡Jamás vote validando promesas demagógicas!!

P
Portada

FRANCISCO SOLO VIAJÓ 47 VECES

MÁS VIAJES QUE EL PAPA

Aunque parezca increíble, el comandante general de la PNP, Víctor Zanabria ha hecho más viajes internacionales que el Papa Francisco durante todo su pontificado. El popular 'canario' suma 53 salidas del país y Mario Bergoglio, solo 47. Todo un récord para este oficial de la PNP.





Los secretos que guarda, como la "fuga" de Cerrón, le permitirían seguir manejando a la PNP.

EN 2025. HA VIAJADO 6 VECES MIENTRAS EL PAÍS SE DESANGRA

Un "canario" de alto vuelo al mando de la PNP

- Desde el año 2003, ha salido del Perú 53 veces, estando 351 días (casi una año) en el extranjero, en el tiempo que ha sido oficial de la PNP.

REDACCIÓN

Nadie puede negar la capacidad de la Policía Nacional para enfrentar la criminalidad y capturar delincuentes cuando se lo proponen. Hace más de tres décadas –con un meticuloso trabajo de inteligencia– pusieron tras las rejas al mayor genocida de nuestra historia, Abimael Guzmán Reinoso, marcando la caída del grupo terrorista Sendero Luminoso; por lo que la gran mayoría de peruanos confía en que esta vez, con una buena estrategia, se puede derrotar la ola criminal que viene azotando al país.

Sin embargo, también es innegable que muchos oficiales de la PNP están descontentos en cómo se viene conduciendo esta institución tutelar del Estado, debido a que lamentablemente en los últimos años no ha contado con líderes que realmente la representen, porque la mayoría del Alto Mando ha sido nombrado de acuerdo al interés y conveniencia del gobernante de turno.

Esa quizás sea la razón por la que el actual comandante general de la PNP, general Víctor Zanabria Angulo, está normalmente ausente en los últimos meses cuando se registran 'hechos' de importan-



CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

CERTIFICA

Con tantos viajes crecen las sospechas de aprovechamiento indebido del cargo, tráfico de influencias y posible enriquecimiento ilícito.

cia policial. Ciertamente, sería necesario que él estuviese al frente de su personal, en momentos como el registrado el último miércoles por la noche, donde tras una espectacular balacera en la Vía Expresa, se abatió a dos delincuentes, pero resultaron heridos tres policías, entre ellos el jefe de la División de Investigación de Robos, coronel PNP Juan Carlos Montúfar.

Esta vez, el popular 'Canario' –como también se le conoce al comandante general– anda de viaje por el vecino país de Brasil, según una resolución firmada el pasado 16 de mayo por el actual ministro del Interior, Carlos Malaver, para que participe de la "4ta Reunión de Interpol, de Jefes de la Policía de América del Sur" entre el 21 y 22 de mayo; por lo que el general Zanabria tiene permiso para retornar al país hasta el día de hoy, procedente de la ciudad de Brasilia.

Sin embargo, esta es una situación que viene sucediendo de manera reiterada, a pesar del reclamo de distintos voceros políticos, personal policial y la ciudadanía, porque tranquilamente esta vez, como en otras oportunidades, el propio comando de la PNP pudo encargar que otro oficial represente a nuestro país, pero el buen "Canario" se las arregla para que él sea quien deba viajar en representación de la institución, y no hay nadie que hasta el momento observe esa situación.

PARA REMOVER A ZANABRIA, PROPONE ROSPIGLIOSI

Evalúa derogar ley que protege a altos mandos

Considera que la Comisión de Seguridad Ciudadana debe invitar a comandante general para que justifique sus viajes.

HAROLD SALINAS



Zanabria pretende quedarse un año más, denuncian.

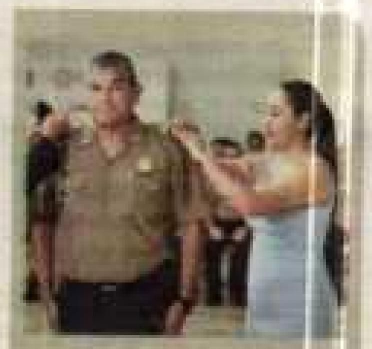
En cuestionamiento a los viajes superfluos del comandante general de la Policía Nacional (PNP), Víctor Zanabria, el congresista y exministro del Interior Fernando Rospigliosi (FP) no descartó impulsar una propuesta legislativa para derogar la ley que impide la remoción de altos mandos policiales durante dos años.

El parlamentario se refirió a una autógrafa de ley observado por entonces presidente Pedro Castillo en el año 2022, que fue aprobada por el Congreso con 82 votos a favor.

"Se necesita un proyecto de ley para que se derogue. Estoy evaluándolo (presentarlo). Ahora el jefe de la PNP tiene dos años, más la posibilidad de uno adicional; eso mismo se pretende hacer con las Fuerzas Armadas, lo cual es un error".

Asimismo, dijo que desde la Comisión de Seguridad Ciudadana se debe citar a Zanabria para que explique la razón de tantos viajes al exterior.

"Lo que se puede hacer es invitarlo a que dé explicaciones de los constantes periplos y otros cuestionamientos que hubo sobre su desempeño; aparte de eso desgraciadamente no se puede hacer mucho más. Esta ley es un problema cuando tenemos un caso como este", añadió el también miembro de este grupo de trabajo.



VIAJÓ CON SU PAREJA

- Esta vez, el general PNP Víctor Zanabria partió con destino a Brasil, gracias a una invitación del secretario general de la Organización Internacional de Policía Criminal - Interpol. Salió del país el último martes y tiene previsto que regrese hoy.
- En esta oportunidad no fue con su pareja sentimental, como sí lo hizo cuando viajó a Colombia el pasado 6 de abril, a la realización de un taller denominado Swirpo organizado por la Cruz Roja Internacional. Esa vez pudo ir como participante cualquier otro oficial de la PNP, pero decidió ir él, y salió del país junto a la suboficial de 2da. Miluska Vargas Zapata (pareja actual), con quien regresó al país luego de seis días, en los que habría disfrutado de los atractivos del país caribeño.

SEIS VIAJES EN EL 2025

En lo que va del año, Víctor Zanabria ha salido en 6 oportunidades al extranjero, algunas veces solo, otras veces acompañado, incluso por su pareja sentimental que también es una suboficial de la PNP, y otras veces por personal cercano a él, eso quiere decir que quienes lo conocen tendrían ciertos beneficios, al que no pueden acceder otros oficiales.

Hasta el momento, el comandante general de la PNP ha pasado 20 días fuera del país en el 2025, es decir, esa angurria por viajar lo retrata como un "Canario" de alto vuelo, ni qué decir si se contabiliza las salidas del país que ha tenido a lo largo de toda su carrera policial, registradas en migraciones.

Efectivamente, de acuerdo a su movimiento migratorio, desde el año 2003, Zanabria ha salido del país unas 53 veces, contabilizándose en total 351 días fuera del país. Es de-

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

cir, durante su etapa de oficial de la Policía Nacional del Perú, se ha pasado casi un año de viajes en diferentes países y por distintos motivos, simulando ser más un embajador o representante diplomático que un oficial de la Policía.

PERDIÓ EL INTERÉS

Oficiales de la Policía bien informados, pero que por temor a represalias solicitan no revelar sus nombres, asienten que el actual comandante general se viene jugando sus descuentos al mando de la Policía Nacional, por lo que está tratando de aprovechar al máximo la posición que tiene, para viajar y para poder "disfrutar" de la vida, importándole poco lo que pasa al interior de la propia institución.

Gusta viajar con sus "amigas" y se rodea de gente que lo alaba, "ayayeros" que no cuestionan sus decisiones. Es consciente de que cuando pierda el poder y sea pasado a la situación de retiro, su "natural encanto" desaparecerá.

"Es una persona que ha tenido varios hijos en distintos compromisos, por lo que debe estar seriamente preocupado, por eso busca sacar provecho en lo que pueda de la institución. Viajar y darse la gran vida es parte de ello', refieren.

Efectivamente, en diversas oportunidades, se ha visto que el actual jefe de Estado Mayor, el general PNP Óscar Arriola es quien se ha visto obligado a salir a dar explicaciones a la ciudadanía, y el buen "canario" brilla por su ausencia, normalmente.

POR QUÉ NO LO RELEVAN

Si bien es cierto que el marco legal lo respalda para que cumpla dos años al frente de la institución, también hay excepciones en las que se le podría relevar. Sin embargo, algunos perspicaces dicen que él "sabe muchas cosas del gobierno de turno" y se siente seguro de quedarse hasta cuando él quiera.

Un ejemplo de esa seguridad para hacer lo que quiera al frente de la PNP, es que sabría todo lo concerniente a la fuga del prófugo Vladimir Cerrón Rojas, y que la propia presidenta o los ministros que la ayudan a gobernar, están de manos atadas.

Habría que preguntarse, ¿esa es la razón por la que Cerrón no es capturado?

ANDABA DE PARRANDA

Como se recuerda, a fines del mes de abril, mientras se reportó la desaparición de 13 mineros en Pataz, empleados de la empresa R&R, contratista de la minera Poderosa, quienes habían sido secuestrados por una organización criminal ligada a la minería ilegal y luego cruelmente asesinados, el comandante de la PNP andaba de parranda.

El general Víctor Zanabria, fue captado en una celebración en el Hotel Bolívar, el 30 de abril. Imágenes de video cigilancia fueron reveladas por el programa dominical Panorama, en las que se le ve al jefe de la PNP en el bar del establecimiento hotelero en lo que parecía una fiesta de cumpleaños.

Zanabria no se encontraba solo, esta vez estaba en compañía de la fiscal de Lima Norte, Nélida Torres Sánchez, y otros exfiscales de la misma jurisdicción.

De acuerdo a la información propalada, la celebración comenzó alrededor de las cinco de la tarde y se extendió hasta casi las 11 de la noche. En ese lapso, la situación de los mineros secuestrados en Pataz se agravaba, pero no se lograba encontrar una solución efectiva.

SERIAS ACUSACIONES

Por si fuera poco, hace unas semanas el comandante general de la Policía Nacional del Perú también fue acusado de cometer abuso de poder y mal manejo de recursos públicos. Seis suboficiales de la institución, que declararon bajo la figura de testigos protegidos, afirmaron que fueron obligados a realizar trabajos de construcción durante la gestión de Zanabria como jefe de la Región Policial Arequipa en 2020. Según los testimonios, los efectivos fueron asignados a labores de albañilería, electricidad y gasfitería en diversas instalaciones de la PNP, sin que estas actividades fueran justificadas por documentación oficial.

Los suboficiales relataron que fueron registrados de manera falsa como si estuvieran realizando patrullaje a pie, cuando en realidad estaban trabajando en la remodelación de espacios policiales. Los testimonios detallan que estos trabajos se realizaron bajo la supervisión directa de Zanabria, quien pidió voluntarios entre su personal para llevar a cabo estas labores, dio a conocer Panorama.

A pesar de las graves acusaciones, Víctor Zanabria minimizó los hechos, defendiendo que las labores fueron "voluntarias" y en beneficio del bienestar del personal policial. Según sus declaraciones, no hubo abuso de autoridad ni manipulación de los registros, ya que los trabajos fueron realizados como una forma de apoyo entre compañeros y con el propósito de mejorar las condiciones de las instalaciones policiales.

CON RENUNCIA DE ZANABRIA, DICE HERNANI

"Debería oxigenarse la comandancia general"

Considera que debe cuestionarse a la Comisión de Defensa del Congreso por no citar al comandante general de Policía

HAROLD SALINAS



La lucha contra la inseguridad ciudadana ha fracasado con la presencia del comandante general de la Policía (PNP), Víctor Zanabria, por no tomar medidas para erradicar esta problemática social, dijo el exministro del Interior Remigio Hernani.

El exfuncionario vertió esta postura al ser consultado por los constantes viajes de Zanabria al extranjero, mientras en el Perú continúan asesinando a inocentes.

"Hay un fracaso en la lucha contra la seguridad ciudadana y él es parte de ese fracaso. Debería oxigenarse la Comandancia general y hace rato debió haber pedido su pase al retiro y salir él (Zanabria)", dijo Hernani a EXPRESO.

Asimismo, consideró que debería cuestionarse a la Comisión de Defensa del Congreso por no citar al comandante general Zanabria a rendir cuentas ante la representación nacional.

"Hasta el momento la Comisión de Defensa, que tiene que ver con seguridad ciudadana no lo ha citado, se debería hacer el cuestionamiento respectivo. Él (Zanabria) tendría que dirigir a la Policía y estar acá en todos los problemas que hay; solo debería ir a los viajes que son necesarios", añadió.

MINERÍA ILEGAL

- El comandante general de la PNP Víctor Zanabria ha enfrentado otras acusaciones, como abuso de autoridad, obstrucción de justicia en el caso "Waykis en la Sombra", y la presunta vinculación con redes criminales de minería ilegal en Arequipa.



> "MOVIMIENTO MIGRATORIO DE VÍCTOR ZANABRIA, DESDE EL AÑO 2003, PRECISA QUE HA SALIDO DEL PAÍS UNAS 53 VECES, CONTABILIZÁNDOSE EN TOTAL 351 DÍAS EN EL EXTRANJERO."







CONGRESISTAS SUSEL PAREDES Y ROBERTO CHIABRA

Cuestionan secretismo en torno a sueldo de presidenta Dina Boluarte



La congresista del Bloque Democrático Popular, Susel Paredes, criticó al secretismo sobre el sueldo de la presidenta Dina Boluarte. En ese sentido, remarcó que mantener en secreto este tipo de información representa una falta de respeto hacia la ciudadanía.

"Cuando una persona entra a la política, prácticamente ya no tiene secretos", declaró.

El congresista Roberto Chiabra también señaló que la información en torno al incremento de sueldo de la mandataria debe darse de manera transparente. "¿Cuál es el problema que lo den a conocer? Lo dan a conocer, dicen cuáles son las circunstancias y el momento. El momento es lo que más molesta", dijo el legislador.

LO ESTÁN ESPERANDO, DICE JUAN BURGOS

Pide a juez Checkley permitir que Cabani declare ante Comisión de Fiscalización



El titular de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, pidió al juez Juan Carlos Checkley que permita al cirujano de la presidenta Dina Boluarte, Mario Cabani, declarar este 28 de mayo ante su grupo de trabajo, a fin de que el médico pueda aclarar ciertas contradicciones entre lo señalado por él y lo declarado por Patricia Muriano, ex secretaria presidencial.

"Lo estamos esperando. Él (Mario Cabani) ha tenido toda la voluntad de venir y, por eso, cambiamos la fecha, porque tenía un viaje, según nos expresó su abogado. Entonces, ahora estamos esperando la respuesta de Checkley. (...) Esperamos que, en el caso de nosotros, pueda cumplir ante el Congreso de la República", sostuvo el legislador de Podemos Perú.

SOSTIENE LA LEGISLADORA PATRICIA CHIRINOS

Hay alta posibilidad de que mandataria no llegue al 2026

Pide a congresistas prepararse para un nuevo Gobierno de transición y elegir a un líder de consenso.

MARÍA TERESA GARCÍA

Tras las últimas revelaciones que señalarían que la presidenta Dina Boluarte habría cometido presuntos delitos al ocultar sus cirugías estéticas, la congresista de Renovación Popular, Patricia Chirinos, sostuvo que existe una alta probabilidad de que la mandataria no termine su gestión y añadió que una eventual vacancia no detendría al país.

"La verdad tiene que seguir saliendo a la luz, y yo no creo que termine hasta el 2026. La señora (Dina Boluarte) se va a tener que ir antes, y aquí vamos a tener que hacer un Gobierno de transición", sostuvo la parlamentaria.

De acuerdo con el programa Contracorriente, el cirujano plástico Mario Cabani remitió tres correos electrónicos a la presidenta Dina Boluarte para solicitar cargos importantes en entidades estatales a favor de sus allegados, luego de haberle practicado varias intervenciones estéticas.

De darse el caso, la legisladora dijo no creer que el país enfrente una crisis política, ya que, según la Constitución Política del Perú, Boluarte tendría que ser reemplazada por el presidente del Congreso, quien no necesariamente tendría que ser el actual titular del Legislativo, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso).

"Creo que hay más líderes que la señora (Dina) Boluarte aquí en el Congreso de la República, a pesar del desprestigio que tenemos como institución. Pero sí hay gente trabajadora, honesta y que podría dar la talla para asumir la Presidencia del Perú transitoriamente", señaló Chirinos.



Chirinos cree que Boluarte tiene las horas contadas.

CONGRESO DEBERÍA PREPARARSE

La parlamentaria sostuvo que el Parlamento debería prepararse para elegir a un congresista que genere el consenso necesario entre las agrupaciones parlamentarias, para que pueda asumir dicha tarea, como ya ha ocurrido en anteriores ocasiones.

Añadió que los congresistas deberían reflexionar sobre esta posibilidad, que cada vez se va consolidando, a fin de garantizar una transición tranquila del poder Ejecutivo a quien resulte elegido en las próximas elecciones generales.

Consultada respecto a la existencia de un sector que estaría interesado en colocar a un representante "caviar" en la Presidencia, como tras la vacancia del expresidente Martín Vizcarra, Patricia Chirinos respondió que hoy la coyuntura es diferente.

"Ahora ya no es como antes, cuando los caviares y la izquierda tenían más fuerza. Ahora, a nivel mundial, en Latinoamérica y en el Perú, se ha evidenciado que son enemigos del país", aseguró la legisladora.

NO CONVENCE

En otro momento, reiteró que el nuevo titular del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, no logrará convencer a la bancada de Renovación Popular (RP) para que le otorgue el voto de confianza que será solicitado en las siguientes semanas.

"Todo lo que vendrá a decir será teoría nada más, porque el liderazgo de la señora Boluarte es paupérrimo, y de esa manera la delincuencia y la criminalidad seguirán avanzando. No por el apellido del premier esto va a cambiar", aseguró Chirinos.

DENUNCIA CONSTITUCIONAL

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, envió el pasado viernes al Parlamento una denuncia contra la presidenta de la República, Dina Boluarte, para que al final de su mandato pueda ser juzgada por los presuntos delitos de omisión de funciones y abandono del cargo para someterse a varias cirugías estéticas sin avisar ni al Congreso ni a sus ministros de Estado.



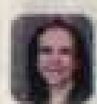
PEDIDOS DE VACANCIA

- Legisladores, principalmente de izquierda, preparan nuevos pedido de vacancia contra la presidenta de la República, Dina Boluarte, por diversos casos, entre ellos el presunto abandono del cargo.



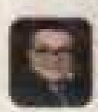


#PoliX



Madeleine Osterling
@MadeleineOster1
Analista

¿Qué es Alianza para el Progreso? Una absoluta ironía, una tomadura de pelo porque el único que ha "progresado" es él. APP tiene 14 congresistas, 10 legisladores electos originalmente y 4 tránsfugas de reciente incorporación. Como su ideología es el dinero, no interesa si vienen de Perú Libre, Podemos o JPP, votos son votos y el Ejecutivo los cotiza al alza.



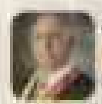
César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado penalista

Carlos Rivera Paz, un lamentable ejemplo de la ideología de jueces respecto de la prescripción; buscan su desaparición porque erróneamente piensan que es impunidad.



Patty Chirinos
@PattyChirinosVe
Congresista de Renovación Popular

Lo dije y lo vuelvo a decir: la señora Boluarte no llega al 2026. Un gobierno que se sube el sueldo a escondidas y le da la espalda al pueblo, no tiene futuro.



José Cueto
@JoseCuetoAservi
Congresista de Honor y Democracia

Confío en que el Comando Conjunto de las FF.AA está ejecutando el planeamiento y las acciones necesarias para que la Policía capture a los cabecillas de las bandas criminales que operan en la zona de Pataz.



Francisco de Piérola
@panch_pe
Analista

Diego García Sayán es responsable de que se revisaran los casos de los terroristas (...) Peter Cárdenas y Lori Berenson. Gracias a miserables como él, hoy están libres. A los caviares no hay que hacerles caso ni de casualidad.

POLIDATOS

EL CONTROL DEL CONGRESO

Empieza a calentar la lucha por la Mesa Directiva del Congreso. A diferencia de otros años en que las disputas eran ideológicas, en la actualidad se limitan a no perder las cuotas de empleados que han colocado en Palacio Legislativo y aledaños. Tanto APP como Fuerza Popular temen que la gran cantidad de funcionarios que tienen en diversas áreas del Parlamento sean cesados en el caso de que gane una lista vinculada a Podemos o Cambio Democrático.

CORRELACIÓN DE FUERZAS

Lo cierto es que la correlación de fuerzas está cambiando en el Parlamento, y tanto Fuerza Popular, APP como Avanza País ya no se ven como el bloque monolítico que ha mandado en estos primeros años. Cuidado que Acción Popular y los No Agrupados también se alejan. No vaya a suceder que le nieguen el voto al cuarteto que este año corta el jamón en el Congreso.

VENTURA SE ALEJA

Con razón se comenta que el legislador **Héctor Ventura** se alejaría de la bancada naranja, al parecer por el tema de la Mesa Directiva. Ventura es un cuadro sólido y la prueba está en la correcta forma en que condujo la anterior Comisión de Fiscalización del Congreso. A él le correspondería un asiento en la citada Mesa. De seguro que le han negado en Fuerza Popular. Veremos qué pasa.

ALÓ, VLADI CERRÓN

En las previas a la censura del entonces premier **Gustavo Adrianzén**, nos cuentan que el prófugo **Vladimiro Cerrón**, líder de Perú Libre, recibió más de una llamada de los mandamases de APP –incluido de **César Acuña**– para mantener en el cargo al 'mochero' **César Vasquez** y a **Morgan Quero**. ¿Qué cosa? Hasta ese momento no se sabía que Fuerza Popular preparaba un comunicado bajándole el dedo al primer ministro. Y las cosas quedaron como están, aunque sin Adrianzén ni José Salardi.



En el cumpleaños del congresista Ernesto Bustamante (FP), la sorpresa vino ayer, en el pleno, cuando su colega Silvana Robles le saludó vestida con un bello traje típico de Huancayo.

EN LA PUERTA DEL HORNO

El excongresista humalista **José Maslucán** tenía hasta fajín para jurar como ministro de Transportes y Comunicaciones porque contaba con el apoyo de **José Santiváñez**, el todopoderoso asesor de **Dina Boluarte**. Pero cuando se encaminaba raudo a Palacio, le dijeron que todo quedaba en stand by. Y eso que su esposa **Marisol Espinoza** es del cogollo acuñista. Plop.

INJUSTICIA CON MAESTROS

El maestro **Idel Vexler** insiste: "Habría alrededor de 160 mil maestros jubilados y cesantes que ganan en promedio 800 soles. Esto es una injusticia, mientras otros cobran dos grandes sueldos. Dignidad y justicia para los educadores que, lógicamente, no quieren llegar a los 65 años", afirma el Amauta.

SIN EXPLICACIÓN EN EL PJ

Y a otra cosa, mariposa: En la resolución del Consejo Ejecutivo (CEPJ) del Poder Judicial que dispone cambios en diversos órganos jurisdiccionales de la Corte Superior Nacional (CSN), no se explican las razones para dar por concluida la designación del correcto magistrado **Ramiro Salinas Siccha**, y, obvio, ordenar su retorno a la Corte de Lima. El juez fue coordinador del Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios donde llegó en 2017, siendo presidente de la Tercera Sala Penal de Apelaciones.

PINKY DE JD PÉREZ

Respecto de los otros magistrados que dejaron la jurisdicción especializada, la cosa está más clara. **William Lugo** y **Víctor Zúñiga**, este último pinky del fiscal **José Domingo Pérez**, renunciaron a sus cargos, y **Raúl Justiniano** fue suspendido por la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial por seis meses, aunque la medida disciplinaria ha sido apelada.

INFORME DETALLADO

El CEPJ ha pedido al presidente provisional de la CSN, **Jhonny Contreras**, un informe detallado sobre la producción de los órganos jurisdiccionales en comparación con la carga asignada; esto en los últimos tres años. El órgano de gobierno solo cuenta con la data de los diez juzgados de investigación preparatoria. ¿Y ahora?

DESPIERTE DRA. TELLO

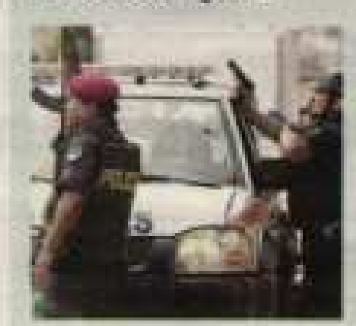
También requirió a la Junta Nacional de Justicia, con carácter de urgente, que proceda a la convocatoria y nombramiento de jueces titulares de la CSN. ¿No es que esa convocatoria se realizó el 16 de abril último y está en pleno trámite? Las plazas convocadas son 22 y el examen de conocimientos será el 1 de junio. Despierte Dra. **Tello**.



De la WEB de Expreso
www.expreso.com.pe

PNP SE FORTALECE

La PNP se siente respaldada por la Ley N.º 32291, que legitima el uso gradual de la fuerza ante delincuentes armados. El general PNP Óscar Arriola afirmó que "hay un antes y un después" en la defensa de los agentes.



CHALECOS CON PROTESTA

Motociclistas de Lima y Callao cumplen con usar chalecos obligatorios, pero protestan bordando frases como "Yo no soy delincuente". La medida, vigente desde este jueves, generó reacciones virales en redes sociales por su carácter estigmatizante.







Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso



"KARATE KID" BURGOS QUIERE REVANCHA CON PASIÓN DÁVILA

Luego de ver veinte veces la última película del Karate Kid, el presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, ha tomado coraje, y se prepara para darle su vuelto a Pasión Dávila.
El congresista de Podemos no olvida el golpe por la espalda que el comunista le diera hace dos años, en pleno Hemiciclo, durante un Pleno. Ahora, sus allegados aseguran que le aplicará todas las tácticas milenarias, porque la venganza es un plato que se sirve frío.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Mechaco.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1965-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-01791
www.expreso.com.pe



SEÑALA CONGRESISTA LADY CAMONES

Es inoportuno el regreso de la inmunidad parlamentaria

La congresista Lady Camones (APP) calificó de "inoportuno" el dictamen que restablece la inmunidad parlamentaria, iniciativa que pretende mantener en el poder a parlamentarios que hayan cometido faltas graves durante su gestión.

La legisladora aclaró que la aplicación de esta ley beneficiará al nuevo Congreso que será elegido en los comicios electorales del 2026.

Resaltó que el Parlamento es visto de manera deficiente por parte de la población, motivo por el cual consideró que no debió prosperar esta iniciativa legislativa.

"Teniendo toda la desaprobación que tenemos, las cifras no nos son favorables, pero tampoco es que este Congreso sea la excepción; todos los Parlamentos han sido rechazados, pero lo considero inoportuno. El tema no será para nosotros, sino para el próximo Congreso. No es nada seguro que nos vuelvan a reelegir. Finalmente, la decisión corresponde a la población", manifestó.

Camones indicó que en su bancada todavía no han tomado una posición respecto a la inmunidad parlamentaria, pero consideró que su postura personal es dejar al Congreso como se encuentra actualmente.

"Si tú sabes a lo que vas en el Congreso, si tú tienes seguridad de que tu conducta será de acuerdo a ley, no tendría que preocuparte el tema de la inmunidad. Mi posición personal es que yo estoy tranquila como está", añadió.

DE MARTÍN VIZCARRA Y SUSANA VILLARÁN

Piden a Fiscalía y PNP evitar posibles fugas

Legisladores señalan que también se debe impedir que estos personajes intente conseguir un asilo político.

MARÍA TERESA GARCÍA

La Policía Nacional y el sistema de justicia deberían desplegar las acciones necesarias para evitar una posible fuga o un intento de asilo político por parte del expresidente Martín Vizcarra y la exalcaldesa de Lima Susana Villarán, ante las inminentes condenas en su contra, señalaron legisladores de diversas bancadas.



Vizcarra ha sido inhabilitado por el Congreso.

"Se le está cerrando el círculo al presidente Vizcarra. Espero que pronto lo detengan. No me extrañaría, porque él ha manejado mucho el sistema judicial, tanto el Ministerio Público como el Poder Judicial, que le estén informando, y cuando algo suceda, se vaya. Es la Policía la que va a tener que actuar", sostuvo el legislador José Cueto (Honor y Democracia).

A su turno, el congresista José Williams (Avanza País) afirmó que, para evitar que Martín Vizcarra o Susana Villarán evadan a la justicia, se deben activar todos los mecanismos de alerta de la Fiscalía y de la Policía Nacional.

"Creo que se tienen que tomar todas las previsiones. Ya nos ha pasado esto, así que aquí tiene que intervenir inteligencia, la Policía, la Fiscalía, porque se deben tomar medidas extraordinarias para asuntos extraordinarios, que son los que están ocurriendo", indicó.

El congresista de Fuerza Popular, Alejandro Aguinaga, también pidió a las autoridades tener cuidado con estas alertas.

DOCUMENTO

- Un documento emitido por la Policía Nacional indica que el expresidente Martín Vizcarra podría estar considerando la fuga del país, debido al "panorama jurídico adverso" que enfrenta por presuntamente haber solicitado sobornos durante la licitación de dos obras públicas cuando era gobernador de Moquegua.

DICE PREMIER ARANA ANTE PRESIÓN POLÍTICA

"Estamos a un año y dos meses de salir del gobierno"

El premier Eduardo Arana mostró su molestia ante el constante control político del Congreso, que busca retirar del cargo a la presidenta Dina Boluarte por las investigaciones que pesan en contra de la jefa de Estado.



El titular de la PCM aclaró a la ciudadanía que la actual gestión tiene poco tiempo para ceder la posta a otro Ejecutivo.

"La Constitución y la democracia vienen siendo afectadas constantemente. Todos los días hay acusaciones, procesos de vacancia, reuniones para afectar la democracia y la gobernabilidad en el Gobierno central, pero también en los gobiernos locales padecemos del mismo problema (...) Estamos a un año y dos meses de salir, y aún hay voces que dicen 'cambiemos el Gobierno'. ¡Cómo podemos pensar en querer el cambio cuando tenemos por delante muchas cosas que hacer!", dijo Arana en una actividad en Huancayo.

DICE SALAS SOBRE POSIBLE FUGA DE VIZCARRA

"Lo están tomando como psicosocial atractivo"

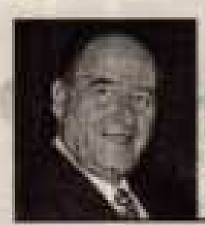
Alejandro Salas, abogado del expresidente Martín Vizcarra, llamó "psicosocial" a la noticia recientemente revelada por un canal de TV local, la cual advierte sobre una posible fuga y pedido de asilo político del cuestionado exmandatario hacia Brasil y Bolivia.



El programa Ocurre Ahora de ATV mostró un informe de la Policía Nacional, donde se indica cuál sería el plan de escape de Vizcarra a fin de evitar ser condenado por corrupción en el caso de Lomas de Ilo y el Hospital de Moquegua.

"Esto es un psicosocial, no nos queda la menor duda de ello. Estamos volviendo a la época de los diarios chicha en el Perú, en donde en cada circunstancia o 'escandalete' que le sale al gobierno, usan algo para taparlo. Ahora están tomando a Martín Vizcarra como un psicosocial atractivo. Todas las semanas algo le pasa", cuestionó el exministro de Trabajo de Pedro Castillo.

Al ser consultado por una eventual condena de Vizcarra, Salas aseguró que su patrocinado se muestra optimista, por lo que dijo que no se opondrán ante cualquier decisión que tome el Poder Judicial.



POLÍTICA DE ESTADO

ANTERO FLORES-ARÁOZ

Salud y las medicinas

Es un secreto a voces que los peruanos no estamos satisfechos con la salud pública, con la atención en los hospitales y postas médicas a cargo de las dependencias del Estado, como tampoco lo estamos en la actualidad de la atención en los centros de salud de la Seguridad Social, esto es, de EsSalud, en que para conseguir una cita médica te puedes volver viejo y en las emergencias ni siquiera hay espacio.

No dudo de que se hayan hecho algunos esfuerzos, como fue la creación del Seguro Integral de Salud, así como los centros asistenciales de la Solidaridad, pero por cierto nos falta muchísimo para llegar siquiera a niveles que sean aceptables.

El complemento de la atención a los pacientes, en los centros de salud del Estado y de EsSalud, son las medicinas, puesto que no basta el diagnóstico médico si es que no va acompañado de los tratamientos correspondientes y de los medicamentos de calidad.

Es probable que el apreciado lector de esta columna pensará qué bicho le ha picado al autor de la misma, si es que su profesión no tiene nada que ver con la salud, a lo que podemos responder que, si bien es verdad el aserto, no es menos cierto que con cualquier profesión, oficio u ocupación, es fácil advertir las fragilidades de la salud pública y de la seguridad social, puesto que todos las soportamos o cuanto menos las observamos.

Volviendo a los medicamentos, y para que el Estado cumpla con sus obligaciones, tiene que registrar los medicamentos, luego de atender los exámenes, análisis y prácticas productivas de aquellos, todo ello a cargo de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), que demora para cualquier registro una eternidad y exacerba la paciencia hasta de Job. La demora no solo es para los medicamentos de producción nacional, sino también para los importados, trátese de medicamentos originarios en "Países de Alta Vigilancia Sanitaria" (PAVS) o de los demás países.



> **Debemos dejar de lado chauvinismos sin sentido y ser realistas, pues en esos países el avance tecnológico es inconmensurablemente mayor que el nuestro.**

Esta vez, con buen criterio, el Congreso de la República sancionó la Ley 32319, la que fue promulgada sin observaciones por el Poder Ejecutivo. La mencionada norma crea un "Fast Track", esto es, una vía rápida para el registro y autorización de venta o dispensación en nuestro Perú, de especialidades farmacéuticas originarias de países de alta vigilancia sanitaria.

Diversos profesionales de la salud han cuestionado la ley en cuestión, señalando que los medicamentos provenientes del exterior tienen que ser sometidos a todas las pruebas que requieren las medicinas nacionales, con lo cual comparan lo que se hace en el Perú con los exámenes, prácticas y experimentación en los países de alta vigilancia sanitaria, como son, entre otros, los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, Canadá, Suiza, Japón, Alemania, Suecia, Australia o Dinamarca.

Si ya los países con gran avance tecnológico en materia de salud y farmacopea ya han realizado los estudios de alta calidad, no tiene sentido que las correspondientes medicinas sean sometidas a otras verificaciones, controles y estudios en el Perú, que tiene menor capacidad para esos menesteres. Debemos dejar de lado chauvinismos sin sentido y ser realistas, pues en esos países el avance tecnológico es inconmensurablemente mayor que el nuestro.

También, con estupendo criterio, la ley bajo comentario estimula el fortalecimiento de la DIGEMID, "a fin de promover su funcionamiento con altos estándares internacionales a niveles de países de alta vigilancia sanitaria". Pero además ordena la aplicación inmediata de la nueva norma, sin esperar su reglamentación. Bien por ello.



Cupido tocó la puerta del ministro.

VALENCIA MANTENDRÍA ROMANCE CON UNA TRABAJADORA

El corazón le ganó al ministro de Cultura

La lleva en auto oficial, la invita a comer en lujosos restaurantes y la ha beneficiado con órdenes de servicio por más de S/ 127 mil soles.

REDACCIÓN

El ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, está en el ojo de la tormenta, y el Mincul vuelve a ser protagonista de favores personales y despilfarro de dinero.

Resulta que el ministro Valencia, quien fue designado en el cargo el 3 de septiembre del año pasado, tendría una relación sentimental con la señora Shirley Hopkins Cerna, trabajadora de la institución, quien no cuenta con título universitario y a quien estaría beneficiando con órdenes de servicio por más de 127,500 soles, según reveló el portal LimaGris.

La primera orden de servicio de Hopkins en el Ministerio de Cultura fue el 16 de mayo del 2024 (22,500 soles), por el servicio de especialista en gestión administrativa. La segunda, el 13 de agosto del año pasado (15 mil soles), por el servicio de analista en planificación y coordinación.

Además, la tercera fue el 4 de octubre, ya con la gestión de Valencia como ministro (30 mil soles), por el servicio de analista administrativo.

Luego de las celebraciones de fin de año, surge una nueva orden de servicio, el 8 de enero de 2025 (30 mil soles), por el servicio de analista administrativo para el Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial.

Finalmente, el 2 de abril pasado, una nueva orden (1925-2025) de servicio apareció para Hopkins (30 mil soles). Esta vez, la engreída del ministro de Cultura emitió la orden de servicio N.º 01925-2025 (30 mil soles), por el servicio de coordinación administrativa para el Gabinete de Asesores en el Despacho Ministerial.

¿QUIÉN ES HOPKINS?

Según el Reniec, la señora Hopkins tiene 34 años, vive en San Borja, cerca del ministerio, y trabaja en el servicio de coordinación administrativa para el Gabinete de Asesores en el Despacho Ministerial.

Pero el supuesto 'romance' no acaba allí, porque Valencia, según el portal, usa el vehículo oficial del Mincul para sus saliditas con Hopkins, a quien lleva a comer a lujosos y exclusivos restaurantes.

"El ministro usa el vehículo oficial para sus salidas con ella. Le gusta almorzar en "El Escondite" de la av. Aviación, "Pardos" de la av. Canadá y el restaurante "La Buena Muerte" de la calle Aldana. Los de seguridad de Estado son testigos claves", aseguró un alto funcionario de la sede central a dicho portal.

Según expertos en derecho, el ministro Valencia estaría incurriendo en delitos como negociación incompatible con el encargo, colusión, tráfico de influencias y peculado de uso.

El dinero que cobra la señora Hopkins proviene de los impuestos que pagan los peruanos y no del sueldo del ministro del Mincul, Valencia. Ahora, ¿qué dirá la presidenta Dina Boluarte sobre este engorroso tema, si ella siempre se llena la boca diciendo que su gobierno y sus ministros tienen las manos limpias y que no son corruptos?

NO TIENE TÍTULO UNIVERSITARIO

La relación con el ministro Valencia habría ayudado a conseguir las provechosas órdenes de servicio con la complicidad del área administrativa y la oficina de Abastecimiento del Ministerio de Cultura. Hopkins llegó al Mincul presentando un certificado de un instituto superior privado como Profesional Técnico en Administración Bancaria, así como dos certificados: diplomado de Gestión Parlamentaria y Contrataciones del Estado.



CCFFAA

No cederán ante las amenazas

El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), David Ojeda, ratificó el compromiso de las instituciones castrenses para reforzar sus operaciones militares frente a las amenazas que afectan el desarrollo y la seguridad interna del país.

Durante su intervención en Palacio de Gobierno, en el marco de un informe sobre la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, David Ojeda aseguró que las Fuerzas Armadas no cederán terreno frente a actividades ilícitas que socavan la estabilidad nacional.

"Desde el Comando Conjunto reafirmamos nuestra determinación de intensificar nuestras operaciones militares contra las amenazas que afectan el desarrollo y la seguridad de la nación. No daremos un paso atrás ante el accionar delictivo de la minería ilegal, el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada que actúa con violencia", expresó el oficial.

MILENIUM NO REPARÓ HELICÓPTEROS POR S/ 80 MILLONES

Incumplen contrato con EP y amenazan con arbitraje

Fiscalía Anticorrupción investiga a general (r) Aldo Domínguez por firma de convenio lesivo para el Perú.

Luego de que la Procuraduría Anticorrupción del Ejército denunciara al general Aldo Domínguez, por favores a Milenium Veladi Corp, esta se niega a pagar multas, y se iría a un arbitraje.

A fines del 2023, el Centro de Mantenimiento Aeronáutico (Cemae) del EP, había convenido la reparación (overhaul) de tres helicópteros, para afrontar el Niño Costero, por ochenta millones de soles.

Los vehículos eran de matrículas EP-654, EP-666 y EP-669, modelos MI-8MTV1, MI-171 SH y MI-171 SHP. Hasta el momento, ninguno ha sido entregado, lo cual figuraba en el Hito 3.

CARTA FIANZA

Cabe indicar que el proveedor ya ha cobrado quince millones de dólares por avances del trabajo al 6%.

En el 2023, el jefe del Cemae era Domínguez, ahora investigado en la Fiscalía Anticorrupción. Había aceptado que Milenium, adujera tener una alianza estratégica (joint venture) con NASC, intermediaria estatal rusa, que aseguraría la entrega de los tres helicópteros en agosto de 2024.

A pesar de que esto no se produjo en el plazo de ley, el oficial le aprobó dos ampliaciones sucesivas (para el 31 de octubre y hasta el 31 de diciembre), pero siguió el incumplimiento.

Milenium adujo que tenía problemas por la guerra Rusia-Ucrania y el desabastecimiento que esta generó. Su último pedido, de una tercera prórroga hasta el 31 de mayo de este año, fue rechazado por el general César Claudet Morote, nuevo jefe del Cemae.

Se ha informado a la Oficina de Economía del Ejército, para que aplique la penalidad correspondiente. Sin embargo, el proveedor ha recurrido al mecanismo de solución de conflictos a través de una conciliación extrajudicial.

Ni siquiera se han reimportado al Perú las partes y componentes enviados a Rusia para ser reparados. Esto produjo reparos en el alto mando.

EXPRESO accedió a una constancia de conciliación extrajudicial Exp. N°011-2025/LGB, entre Milenium y el Cemae, y la Procuraduría del EP como parte invitada.

El Ejército solo aceptaría la ampliación al 31 de mayo, si la firma panameña presenta una carta fianza por cinco millones de dólares.

El monto es similar al que falta pagar por el tercer hito, previa conformidad del Cemae, y acatar la penalización por 2 millones de dólares por incumplimiento de contrato.

Si el 30 de mayo no se llega a un acuerdo, Milenium recurrirá a un arbitraje, o el Ejército, también podría resolver el contrato, creándose un grave problema legal, dado que la mayoría de compontentes sigue en Rusia.


Mala negociación causa más perjuicios.

AUMENTÓ COSTOS

- El contrato no consideró IGV ni IR, lo cual aumentó los costos para el Estado en más de 27 millones de dólares
- La certificación del CEMAE, no se concretará porque siempre se tendrán que enviar los componentes matores para su reparación a las estaciones reparadoras en Rusia, a través de NASC.

CONGRESISTA WILSON SOTO

Denuncian presuntas irregularidades en Ositran ante el Ministerio Público

El congresista Wilson Soto solicitó al Ministerio Público investigar presuntas irregularidades en Ositran, señalando a su presidenta, Verónica Zambrano, por emitir resoluciones sin quorum y atribuirse funciones exclusivas del Consejo Directivo.

Entre los casos citados figura la Resolución N.° 003-2025, que interpretaría cláusulas del contrato del aeropuerto Jorge Chávez sin competencia para ello, y la Resolución N.° 041-2025, que aprueba una tarifa de US$ 7.07 para pasajeros en transferencia, pese a que no usan servicios aeroportuarios.



Soto advirtió que estas decisiones, de alto impacto económico, serían ilegales y beneficiarían a empresas privadas. "No podemos permitir que un órgano regulador actúe sin transparencia ni legitimidad", expresó.

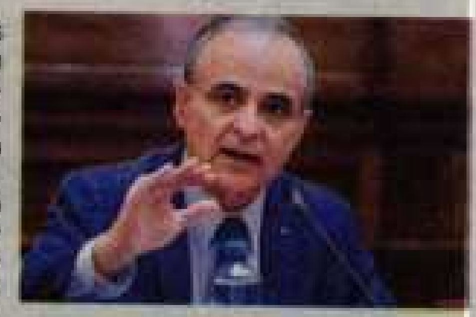
LEGISLADORES DE DIVERSAS BANCADAS

Presentan moción de interpelación contra titular del Minem, Jorge Montero

Congresistas de distintas bancadas presentaron una moción de interpelación contra el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, por disposiciones del reglamento de la Ley 32213, que amplía el plazo de formalización minera.

Cuestionan la inclusión del llamado "Reinfo hereditario", que permite transferir la titularidad por sucesión, pese a no estar contemplado en la ley. Según los legisladores, esta medida carece de sustento legal y desnaturaliza la norma, violando el artículo 118 de la Constitución.

Además, critican que el reglamento se haya emitido a pocos días del cierre del Reinfo, buscando extenderlo hasta diciembre. La moción incluye 20 preguntas sobre informalidad minera y avances en el proceso de formalización.





ENDOSCOPIA A CASTILLO
FRUSTRA AUDIENCIA



Una vez más, se frustró una audiencia en el juicio a Pedro Castillo por rebelión. El expresidente se había sometido a una endoscopía gástrica.
"Por esta única vez", dijo la Sala Especial de la Corte Suprema, y reprogramó la sesión para este viernes, desde las nueve de la mañana.

CONTRATOS A DEDO
ACUÑA INVESTIGADO



Por contratos de publicidad que suman dos millones de soles, sin concurso público, el gobernador regional de la Libertad, César Acuña, enfrenta una investigación penal.
Junto a dos exfuncionarios, se le imputa presunta colusión, en favor de determinados medios de comunicación.



LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

Presidente, retire su firma del tratado pandémico

El pasado 20 de mayo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) aprobó el "Tratado Global sobre Pandemias", conocido también como "Tratado Pandémico". La prensa hegemónica lo califica como un hito histórico, y supuestamente cuenta con el aval de la comunidad científica bajo el argumento de que "en cualquier momento podríamos enfrentar una nueva pandemia".

Bajo ese pretexto, nuevamente se pretende aplicar una misma receta a todos los países miembros de la OMS, uniformizando las políticas públicas de salud a nivel global, en abierta contradicción con la autodeterminación que debe tener cada nación para enfrentar sus propias problemáticas sanitarias.

Recordemos brevemente lo que significó para el Perú la pandemia del COVID-19. Nuestro país fue señalado entre los de peor desempeño en el manejo de la crisis sanitaria, incluso siguiendo los protocolos de la OMS. Según la Universidad Johns Hopkins y The Economist, el Perú registró la mayor tasa de muertes por millón de habitantes en el mundo. En 2021, se oficializaron más de 200.000 muertes por COVID-19, y no faltaron graves escándalos como el "Vacunagate", en el que el expresidente Vizcarra y otros altos funcionarios se vacunaron en secreto antes que la población.

> "Argentina y Estados Unidos se han retirado de la OMS y no están obligados a implementar este tratado global. ¿Por qué el Perú tendría que hacerlo? Somos un país libre e independiente, que de ninguna manera debe someterse a burócratas extranjeros ni a agendas globalistas."

Más allá de la falta de oxígeno medicinal, camas hospitalarias y atención oportuna, padecimos severamente la pérdida de nuestras libertades, con toques de queda prolongados, restricciones draconianas al libre tránsito, limitaciones a la educación y a la libertad de culto. Todo ello derivó en un altísimo costo social y económico que evidenció el rotundo fracaso del Ejecutivo para gestionar la pandemia.

En conclusión, el Perú fue uno de los países más golpeados, no solo por el virus, sino por un modelo de gestión sanitaria centralizado, autoritario y poco eficiente. Pese a ello, la presidente Dina Boluarte ha suscrito el cuestionado Tratado Pandémico. Por ello, he oficiado formalmente a su despacho solicitando que reconsidere su decisión y retire la firma del Perú.

Argentina y Estados Unidos se han retirado de la OMS y no están obligados a implementar este tratado global. ¿Por qué el Perú tendría que hacerlo? Somos un país libre e independiente, que de ninguna manera debe someterse a burócratas extranjeros ni a agendas globalistas.

¡No permitiremos que una élite supranacional, por quienes nadie ha votado, decida por encima de los peruanos, vulnerando nuestra soberanía!

Presidente, retire su firma.

POR INTENTO DE ROBO A TAXISTA EN EL CALLAO
Dictan prisión preventiva a adolescente de 17 años

Es el segundo caso en el que se aplica la Ley 32330, que permite imputar penalmente a menores de edad.

El Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Callao dictó cinco meses de prisión preventiva contra un menor de 17 años por la presunta comisión del delito de robo agravado en grado de tentativa. El hecho ocurrió el pasado 19 de mayo, cuando el adolescente, identificado con las iniciales A.I.L.H., contactó a un taxista a través de una aplicación digital con el propósito de asaltarlo.

Según las diligencias realizadas por el Ministerio Público, la víctima, Josué Cueva Medina, se encontraba prestando servicio de taxi por aplicativo cuando recibió una solicitud de servicio a nombre de "José". El punto de recojo era el jirón Arica, cuadra 8, en el distrito de Bellavista, Callao. Al llegar al lugar, el menor abordó el vehículo por la puerta delantera y, sin mediar palabra, se abalanzó sobre el conductor con la intención de arrebatarle las llaves del automóvil.

Durante el forcejeo, el adolescente profirió amenazas verbales e hizo un ademán de sacar un arma de fuego de su casaca para intimidar al conductor. En ese momento, dos sujetos no identificados golpearon el vehículo desde el exterior, lograron abrir una puerta y uno de ellos ingresó, amenazando a la víctima con un arma. Acto seguido, lo golpeó en la espalda y le robó la billetera, mientras el menor se apoderaba del teléfono móvil del conductor.

La oportuna intervención de una patrulla de la Comisaría de Bellavista, que se encontraba realizando rondas por la zona, permitió detener al adolescente en el lugar de los hechos. Sin embargo, los dos cómplices lograron darse a la fuga y aún no han sido identificados.



Menor de 17 años edad tendrá que afrontar prisión preventiva.

SEGUNDO CASO

- **Este es el segundo caso, luego que en Trujillo un menor de 16 años tendrá que afrontar prisión preventiva, debido a que es investigado por extorsión, contra una madre de familia en el distrito de El Porvenir.**

EXTORSIONADORES A FERNÁNDEZ JERÍ
"Mejor renuncia o te cag..."



Delincuentes que extorsionaban a Antonio Fernández Jerí, jefe de la Autoridad de Control del Ministerio Público, le mandaron amenazas en el correo electrónico donde adjuntaban un audio aparentemente fabricado con inteligencia artificial.

"Solo para que sepas este pedacito es la muestra que tenemos el audio completo tus huev... Más vale, reconch... que estés lejos o te jod... Sabemos tus movimientos y los de tu familia, hasta cuando tus perros salen. Escucha tu voz y deja de jod... Mejor renuncia o te cag...", es el mensaje revelado en Willax.

EN ACTOS CONTRA DELINCUENCIA

Presidentas unidas



Janet Tello y Dina Boluarte, presidentas de los poderes Judicial y Ejecutivo, respectivamente, se reunieron en la ceremonia de promulgación de la Ley que crea el Sistema Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia Delictiva e implementa las Unidades de Flagrancia Delictiva a nivel nacional.

La jueza suprema indicó que esto es un trabajo conjunto con el Congreso.

CON MAYORÍA DEL TC

Monteagudo discrepa



"Se ha creado este procedimiento ante flagrancia de evidencia. Es un procedimiento que garantiza todos los elementos propios del debido proceso que es el argumento contrario", declaró a la ONG IDL Manuel Monteagudo, miembro del Tribunal Constitucional. Él había votado contra la derogación del procedimiento disciplinario inmediato, inventado por la anterior Junta Nacional de Justicia.

DECISIÓN SERVIRÍA PARA ASILO DE HEREDIA

PJ resuelve que detención de Ollanta Humala fue abusiva



"Dicha decisión se sustentó únicamente en lo manifestado verbalmente durante la mencionada audiencia, mas no por mandato escrito y debidamente motivado, tal como lo exige artículo 2 inciso 24 literal f) de la Constitución Política del Perú", señaló el Segundo Juzgado Constitucional de Lima, respecto a orden de prisión dictada contra Ollanta Humala en adelanto de fallo.

El 15 de abril, las juezas Juana Caballero y Nayko Coronado ordenaron que el expresidente vaya a la cárcel durante quince años, por lavado de activos con aportes de Odebrecht. Pero no cumplieron con notificarlo, lo cual vulneró el derecho a presentar apelación.

A BRASIL

- Se supo que abogados de Nadine Heredia enviarán esta resolución a Brasil, a fin de sustentar que existieron abusos contra la ex primera dama.

"LESIVA AL DERECHO"

"Lo legalmente correcto era que se lleve a cabo una vez emitida la sentencia condenatoria debidamente redactada, motivada y notificada, cuya lectura integral estaba programada para el día 29 de abril de 2025. Esta situación resulta lesiva al derecho constitucional", señaló la instancia constitucional.

"La libertad personal, en cuanto derecho subjetivo, garantiza que no se afecte indebidamente la libertad física de las personas, esto es, su libertad locomotora, ya sea mediante detenciones, internamientos o condenas arbitrarias", se acotó.

Esta resolución se dictó previo habeas corpus de Ilán Heredia, también condenado junto a su hermana Nadine y a Julio Torres, quien fuera tesorero del Partido Nacionalista.

MIEMBRO DE JNJ. CONGELA CASO DE ESPINOZA

Aguinaga: De la Puente podría ser destituido

"Si falta a sesiones por jugar fulbito, procede acusarlo constitucionalmente", señala congresista.

CÉSAR ROJAS

Para el congresista Alejandro Aguinaga, las acciones de Jaime de la Puente, miembro de la Junta Nacional de Justicia que ha estado demorando el proceso a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, merecen que se evalúe su destitución.

"El señor no solo debe explicaciones públicas, sino que estaría cometiendo delito de función, porque no está cumpliendo su trabajo. Si falta por jugar fulbito, procede acusarlo constitucionalmente", indicó a EXPRESO.

RICHARD BARRUETA



Alto funcionario en la picota.

DESACATO

En la víspera, se reveló que De la Puente ponía excusas para no sustentar su ponencia respecto a la denuncia que el exministro Juan José Santiváñez había hecho a Espinoza. Esta última habría filtrado información reservada de una carpeta fiscal, lo cual constituye falta grave.

TELÉFONO MALOGRADO

- De acuerdo al artículo 99 de Constitución, se puede destituir a De la Puente. "Que juegue fulbito en sus días libres, con tiempo suplementario, pero no en horas de trabajo", dijo Aguinaga.
- EXPRESO llamó al número oficial de la JNJ (01) 202-8080, pero este no funcionaba.

"Es sospechoso que esto suceda con una fiscal de la Nación que está cometiendo excesos, con denuncias mal fundamentadas en la óptica de los abogados. No cumple la sentencia del Tribunal Constitucional, buscando subterfugios para no reincorporar a Tomás Gálvez y a Luis Arce. No puede estar en rebeldía ante las normas y seguir impune", añadió Aguinaga.

Hasta el momento, De la Puente no se pronuncia.

NOTAS BREVES

SANDOVAL EN CORTE PENAL

Lorena Paola Sandoval Huertas, quien se desempeñaba como magistrada en la Corte de Justicia de Huánuco, ahora estará al frente del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional.
Ella reemplaza a Silvia Rosa Celis López, de la Región San Martín, quien había declinado a este cargo.

SOLICITAN A LA ANC-PJ

La Comisión de Procedimientos Disciplinarios de la JNJ, solicitó a la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial informar sobre los procedimientos a magistrados por presuntas irregularidades en casos de violación y abuso sexual a menores de edad en comunidades nativas.



EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

El ministro del chip

El ministro de Energía y Minas Jorge Luis Montero ha anunciado su estrategia para terminar con la minería ilegal e informal en el país, sobre todo en la zona de Pataz donde se ajusticiaron a 13 mineros en un socavón de una mina con el fin de robarles el oro. Según lo que he entendido de lo dicho por el ministro, el REINFO ha fracasado y por lo tanto su fecha tope es hasta fin de año si es que el Ejecutivo lo prorroga hasta esa fecha, pues según la ley del Congreso está vigente hasta este 30 de junio de 2025. Ahí el ministro Montero anuncia una nueva ley que reemplace al REINFO cuya operatividad se pondría en juego, entre otras cosas con un chip. La estrategia es la siguiente si mal no entiendo. Ahorrarse un engorroso papeleo al que se asume el fracaso del REINFO que en más de una década no ha logrado formalizar más que 2% de mineros. La idea sería usar la tecnología para crear una cadena de seguridad que pueda identificar en tiempo real el lugar de donde se extrae el metal, por donde se transporta, dónde se trata y quién lo compra, recibiendo los impuestos de ley que se debería pagar y el 98% de mineros informales-ilegales no pagan. Cada minero operaría su propia tecnología a través de un app que se bajaría al aparato celular y, según expresa declaración del ministro Montero, lo convertiría en un minero formal porque cumple con toda la "línea de custodia" que le interesaría identificar al Estado con fines económicos y de seguridad. ¡Sancta simplicitas! Si hubiéramos sabido, si a alguien se le hubiera ocurrido que el problema de la minería ilegal e informal se arreglaba con un simple chip, cuántos muertos nos hubiéramos ahorrado, cuánta delincuencia se habría acabado y Pataz no se habría transformado en una zona liberada como un VRAEM del norte. La que sería una buena pregunta para el ministro Montero es si aquel 98% que en más de 10 años no se inscribió en el REINFO lo querían o deseaban hacer, o solo era una finta para seguir operando en la clandestinidad bajo el amparo de una ley. Y esto porque lo que propone el ministro Montero es que quienes hoy están sospechosamente fuera de la ley la hagan cumplir ellos mismos con el chip de marras. ¿Lo harán? ¿Y si no lo hacen? ¿Qué hará el MINEM? Ahora bien, ¿a alguien le funciona el celular en un sótano o en algún ascensor? No creo. ¿Cómo funcionaría el chip del ministro Montero dentro de un socavón minero donde no hay señal? El enorme problema que la minería ilegal e informal está trayendo al país en delincuencia y evasión tributaria es un asunto de corrupción. Donde hay oro hay la enorme posibilidad de corromper autoridades de todo tipo, desde el más bajo hasta el más alto y eso es lo que pasa en Pataz y los partidos y bancadas en el Congreso que ya agrupan a sus asociados "informales." Lamentablemente, señor ministro, no hay chip para la corrupción al menos que estemos en la época de Gengis Khan y que varios países van poniendo en onda.



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

Minería de oro, corazones de piedra: el Perú no puede seguir mirando al otro lado

Yanacocha, el yacimiento de oro más grande de Sudamérica, ha operado y extraído inmensas riquezas durante décadas en la región de Cajamarca. ¿El resultado? Millones en ganancias; durante ese tiempo, toneladas de oro han salido de sus tierras, dejando tras de sí no prosperidad, sino abandono, una región hundida en pobreza. Mientras los informes financieros muestran ganancias multimillonarias, las comunidades aledañas siguen sumidas en la pobreza extrema.

¿Cómo es posible que donde abunda el oro haya también hambre y desnutrición? Mientras se enriquecen, las empresas mineras como Yanacocha arrastran deudas millonarias con la SUNAT. ¿Y qué recibimos a cambio? Comunidades desplazadas, contaminación y abandono.

La paradoja es tan brutal como indignante: Cajamarca, una tierra rica en minerales, es una de las regiones más pobres del Perú. Según cifras oficiales, sufre de altos índices de anemia infantil, desnutrición crónica y falta de acceso a servicios básicos como agua potable y salud. ¿Qué clase de país permite que sus hijos mueran de hambre a metros de donde se extrae una de las mayores riquezas del planeta?

Nos preguntamos con coraje y dolor: ¿Cuánto le debe Yanacocha y otras empresas mineras a la SUNAT y al Estado peruano? ¿Por qué siguen operando con beneficios gigantescos mientras los pueblos que les dan sustento natural y humano viven en condiciones de miseria? ¿Dónde está la justicia? ¿Dónde está nuestra humanidad?

Según los estados financieros de Minas Buenaventura, accionista de Yanacocha, esta minera mantenía al 31 de diciembre de 2020 una deuda tributaria con la SUNAT que ascendía a aproximadamente S/ 1,505 millones (US$ 415 millones), fraccionada en 66 cuotas mensuales. ¿Qué otra empresa o ciudadano común podría acceder a semejante indulgencia?

La minería no puede seguir siendo sinónimo de despojo. No se trata solo de impuestos o cifras: se trata de vidas humanas. De niños que no llegan a los cinco años por falta de hierro. De madres que mueren sin atención médica. De jóvenes que abandonan sus sueños porque no hay escuelas dignas. Esta es una injusticia histórica que se perpetúa con nuestra indiferencia.

No basta con mirar al costado y decir que "eso le corresponde al Estado". Todos somos Estado. Y todos tenemos una responsabilidad moral frente a quienes menos tienen. Los habitantes de nuestras zonas altoandinas no son ciudadanos de segunda categoría.

Ya no podemos seguir siendo inertes, insensibles al sufrimiento de nuestros hermanos. ¡El Perú profundo también tiene derechos! No podemos permitir que, porque están lejos de la capital -Lima-, deban ser olvidados. ¡ELLOS TAMBIÉN SON PERÚ, TAMBIÉN SON NUESTROS HERMANOS!

Exigimos:

Transparencia total sobre la deuda tributaria de las empresas mineras con la SUNAT.

Fiscalización firme del cumplimiento de sus deberes y obligaciones sociales y ambientales.

Redistribución justa de la riqueza generada, en beneficio de las comunidades afectadas.

¡FIN DEL ABUSO, LA INDIFERENCIA Y EL DOBLE DISCURSO!

El crecimiento económico no puede seguir edificándose sobre el sufrimiento ajeno.

¡NO ES DESARROLLO SI LO LOGRAMOS CON CORAZONES DE PIEDRA!

¡EL PERÚ NO ES UN BOTÍN, SINO UNA NACIÓN CON DIGNIDAD!

He dicho.



EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

El Colegio de Politólogos: una herramienta para construir futuro

En el Perú, durante décadas, los profesionales de la Ciencia Política han ejercido su labor sin una organización que los respalde, los represente ni los defienda. Paradójicamente, mientras se discuten temas como la institucionalidad democrática o el fortalecimiento del Estado, la propia comunidad politológica ha carecido de mecanismos institucionales para proteger su desarrollo profesional. Por eso, la creación del Colegio de Politólogos del Perú (CPOL), establecida por la Ley N.º 32147, es un paso decisivo hacia la madurez de la disciplina en el país.

La ley que le da origen reconoce explícitamente al politólogo como un profesional con título en Ciencia Política y establece la colegiatura como requisito para el ejercicio profesional. Esta medida, lejos de ser una barrera, busca asegurar que quienes se presentan como politólogos efectivamente cuenten con la formación necesaria, evitando el uso indiscriminado del título por parte de terceros ajenos a la disciplina. En un país donde no faltan los opinólogos disfrazados de especialistas, esta certificación no solo es deseable: es urgente.

Quienes critican la creación del colegio suelen apelar a principios nobles: la libertad de asociación, la diversidad de pensamiento, el temor a la burocracia. Pero basta revisar el proyecto de estatuto —el primero, que está por someterse a votación en una asamblea nacional abierta— para ver que estos principios no solo están garantizados, sino que son su columna vertebral. El documento se construye sobre pilares como el pluralismo, la independencia política e ideológica, la solidaridad gremial, la ética profesional y el servicio público.

El pluralismo, por ejemplo, no es una palabra vacía: el estatuto propuesto prohíbe que más de un miembro del Tribunal de Ética provenga de la misma universidad y exige alternancia regional en sus listas nacionales. En otras palabras, está diseñado para evitar justamente aquello que se teme.

Además, el CPOL no es un club de amigos ni una entidad limeñocéntrica. Está estructurado de forma descentralizada, con filiales departamentales autónomas y requisitos estrictos de representación geográfica. Esto corrige un viejo problema del sistema profesional peruano: el centralismo académico y político. Y lejos de crear una "burocracia más", ofrece servicios concretos: bolsas de trabajo, certificación, defensa gremial, acceso a formación continua y representación ante el Estado.

Entonces, ¿por qué hay voces tan vehementes en contra? ¿Por qué una estructura diseñada para garantizar la participación, la diversidad y la ética genera tanto rechazo en algunos sectores? Tal vez la respuesta no esté en lo que el colegio hace, sino en lo que impide. El CPOL pone fin al desorden, al uso libre de un título profesional, a la fragmentación de la comunidad politológica. Y ese nuevo orden amenaza ciertos intereses: redes informales, espacios de poder sin control, cuotas de influencia que hasta ahora no respondían a nadie.

Es legítimo que se critique y se propongan mejoras. Pero cuando el rechazo se mantiene incluso frente a un diseño inclusivo, democrático y plural, cabe preguntarse si no hay detrás un temor a perder privilegios más que un verdadero interés por proteger derechos. Porque lo cierto es que el colegio no impone una verdad única: garantiza que todas las voces tengan un espacio para escucharse y decidir en común.

Quizá quienes más se oponen son, precisamente, los que más cómodos han estado ejerciendo de politólogos sin rendirle cuentas a nadie. Hoy estamos frente a una disyuntiva: construir una comunidad profesional fuerte o perpetuar la dispersión y el desamparo institucional. Entre quienes quieren dignificar la Ciencia Política y quienes prefieren mantenerla fragmentada, la elección no debería ser difícil.

INDICA DOMINGO GARCÍA BELAUNDE



"La fiscal de la Nación ha infringido la Constitución"

El abogado constitucionalista consideró que tiene asidero una denuncia contra Delia Espinoza por el rosario de acusaciones constitucionales que presentó contra la presidenta Dina Boluarte, yendo en contra del artículo 117 de la Carta Magna.

AARON SALOMÓN

En tan solo 48 horas, la Fiscalía de la Nación, a cargo de Delia Espinoza, presentó 5 denuncias constitucionales contra la presidenta Dina Boluarte por diversos y supuestos delitos, ninguno de ellos estipulado en el artículo 117 de la Constitución. ¿Qué opina?

Hace unas semanas, la misma fiscal de la Nación denunció a 11 congresistas que habían votado una ley que teóricamente los favorecía, pero la Constitución dice que los congresistas no responden a ninguna autoridad por sus votos u opiniones. Lo mismo está pasando con la presidenta, que tiene una inmunidad temporal y acotada al artículo 117 de la Constitución. Hay gente que dice que este artículo es insuficiente; entonces, que se modifique, pero, mientras no se modifique, hay que respetarlo.

Este artículo señala que un presidente en funciones solo puede ser acusado por traición a la patria, cerrar el Congreso de forma inconstitucional o impedir las elecciones.

Sí, son casos muy acotados. Entonces, yo no entiendo por qué esta señora hace tal tontería: o está ideologizada, quiere hacer bulla o simplemente está perdida en el espacio. Me parece que son más de 20 carpetas abiertas contra la presidenta.

¿Usted cree que un presidente debe poder ser investigado en funciones?

Es una muy buena pregunta, yo diría que, en principio, no. Está clarísimo que un presidente puede ser investigado por los casos que están en el artículo 117 de la Constitución, pero yo pensaría que, en otros casos, no. Pero eso lo va a definir el Tribunal Constitucional, porque ahí hay un proceso en trámite. Pienso que, si se le investiga al presidente, debe ser por cosas muy puntuales, pero vamos a ver qué dice el TC.

¿Pero cuál fue el espíritu del constituyente?

Que no toquen a un presidente, salvo los casos del 117 de la Constitución.

¿En otros casos, que no se le investigue de manera preliminar?

Así es, porque, al fin y al cabo, siempre hay huellas. Los delitos grandes siempre dejan huellas.

Es impopular decir esto que usted señala.

Pero yo no busco votos.

Un presidente tampoco puede gobernar con una espada de Damocles.

En este país, ya la denuncia se ha hecho un deporte nacional: todos los días denuncian a la presidenta. El Perú votó por la fórmula que ella integraba, yo no, pero deben dejarla gobernar. Es cierto que debió irse, pero antes; ahora ya no, porque es muy tarde.

¿Este rosario de denuncias constitucionales debió presentarse cuando ella ya no estuviera en el cargo?

Exacto, se tenían que acumular. Recordemos que, cuando renunció PPK, al día siguiente la Fiscalía estaba encima de él.

Dina Boluarte anunció que denunciará a Delia Espinoza ante el Congreso y la JNJ. ¿Qué piensa al respecto?

Eso dijo su abogado, quizás ya está harto de estas cosas. No tengo una idea clara, pero entiendo que la gente reaccione de esa manera.

¿Delia Espinoza ha infringido la Constitución al presentar estas denuncias por presuntos delitos que no están contemplados en el artículo 117 de la Constitución?

Yo diría que sí, porque, en derecho constitucional, uno solo puede hacer lo que está permitido, y ella está haciendo lo que está prohibido.

¿Ella quiere dar el marco "legal" para una eventual vacancia?

Sí, podría ser, pero ¿qué sentido tiene? Ya estamos en un proceso electoral porque ya se convocaron elecciones.

¿Boluarte debería poder culminar su mandato y no ser vacada?

Sí, en su momento se tuvo que adelantar las elecciones presidenciales y congresales, pero ya no se hizo: es muy tarde.

¿Cómo califica, entonces, el actuar de la fiscal de la Nación?

Yo no soy penalista y no podría ver si hay algún delito, pero, definitivamente, hay una infracción a la Constitución.

¿Sí tiene asidero que la denuncien ante el Congreso y la JNJ?

Sí, yo pienso eso, pero que los penalistas califiquen el hecho. Con toda seguridad, hay una infracción a la Constitución. Esto, además, se ve como una especie de persecución contra la presidenta, bombardeándola con denuncias cada dos o tres días.

¿Si encontramos, por ejemplo, a Dina Boluarte recibiendo fajos de billetes verdes como coimas, simplemente el Congreso la vaca y se le procesa penalmente de inmediato?

Claro, la vacancia es para esos casos, porque es la inconducta lo que provoca la vacancia.

ACOSO CONTRA LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

El abogado Domingo García Belaunde afirma que las denuncias presentadas por la fiscal de la Nación contra la presidenta Dina Boluarte vulneran expresamente el artículo 117 de la Constitución.

"La fiscal está haciendo lo que está prohibido", señala el constitucionalista, al cuestionar la legalidad de las recientes acusaciones contra la mandataria. García Belaunde considera que la inmunidad presidencial debe respetarse mientras no se reforme el marco legal actual.

El jurista advierte que la Fiscalía ha convertido las denuncias contra la presidenta en un acto reiterado que se percibe como persecución política.

Aunque reconoce que Boluarte debió dejar el cargo antes, el abogado enfatiza que ya es tarde para una vacancia sin fundamento constitucional.





PODRÍA DEBILITAR CONTROL SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Consejo Fiscal critica reformas de las APP

El análisis del CF coincide con el Ministerio de Economía y Finanzas en la necesidad de observar la autógrafa de esta ley.



El Consejo Fiscal esta en contra de la reforma de las APP.

La autógrafa de ley que plantea un nuevo marco para el Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada (SNPIP), también conocida como reforma de las APP, podría comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas, alertó el Consejo Fiscal (CF).

En un comunicado basado en su Reporte Técnico N.º 01-2025-CF, el organismo advirtió que las modificaciones debilitan los mecanismos que protegen el equilibrio fiscal en las APP y previenen contingencias que afecten las cuentas públicas.

Aunque el CF reconoce la urgencia de cerrar la brecha de infraestructura, subraya que ello debe hacerse con eficiencia y responsabilidad fiscal. En línea con el MEF, recomienda observar la autógrafa. Como se recuerda, el titular del MEF, Raúl Pérez Reyes, anunció a Gestión que el Ejecutivo la devolverá al Congreso para ser modificada.

Entre los aspectos más críticos, el CF cuestiona la transferencia de la rectoría del SNPIP a ProInversión, lo que restaría capacidad al MEF en el control presupuestario. Esto implicaría eliminar herramientas clave como los gateways, los análisis de capacidad fiscal y las opiniones vinculantes, contraviniendo las buenas prácticas recomendadas por la OCDE, el FMI y el Banco Mundial.

También preocupa la desvinculación entre programación presupuestal y aprobación de proyectos, lo que podría generar megaproyectos simultáneos sin respaldo financiero adecuado.

"El MEF cumple un rol insustituible en la sostenibilidad fiscal", remarca el CF. En un contexto de inversiones proyectadas por US$ 70 mil millones –el doble de lo adjudicado en los últimos 15 años–, la falta de controles sólidos representa un riesgo mayor.

Además, advierte que muchos proyectos APP requieren cofinanciamiento público no solo en la inversión, sino en operación y mantenimiento. Sin una evaluación integral de su impacto fiscal a mediano y largo plazo, podrían reproducirse casos como el del Corredor Interoceánico Sur, cuyo costo anual pasó de S/ 86 millones en 2006 a S/ 1,400 millones en 2015, sumando S/ 20 mil millones en dos décadas. "El caso debe servir de advertencia: sin controles técnicos estrictos, los costos reales se disparan", señala el informe.

EL PEDIDO DEL CF

- **El Consejo Fiscal (CF) insta a priorizar proyectos según impacto en servicios y productividad, con planificación multianual, evidencia técnica y participación de todos los actores, a fin de consolidar un sistema de inversión orientado al desarrollo.**



MUJER Y PODER

ADA GALLEGOS

DERECHOS ECONÓMICOS DE DOCENTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

La normativa nacional en materia laboral y derechos sociales, todavía mantiene ambigüedades y lagunas jurídicas que ocasionan desprotección de los trabajadores, entre ellos los docentes que prestan servicios en universidades públicas, a pesar de que la Constitución Política del Estado, prevé en su Art. 23 que, el trabajo en sus diversas modalidades, es objeto de atención prioritaria del Estado y que este promueve condiciones para el progreso social y económico. Remarca el referido artículo que, ninguna relación laboral puede limitar el ejercicio de los derechos constitucionales, ni desconocer o rebajar la dignidad del trabajador.

Sin embargo, resulta que, en el caso de aquellos profesionales dedicados a la Cátedra Universitaria que, con su talento, experiencia, capacidad y solvencia intelectual, contribuyen a la formación de las diferentes generaciones de estudiantes llegan a las aulas universitarias, sus derechos económico sociales representan una asignatura pendiente para el Estado, esencialmente en lo concerniente al reconocimiento y valoración del tiempo de servicios en universidades públicas.

Es oportuno enfatizar que la importancia de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), es una protección de desempleo que tiene como finalidad inmediata proteger al empleado ante la eventualidad de la pérdida de su puesto de trabajo, para salvaguardar el bienestar de su familia.

Esta previsión legal establecida para el conjunto de los trabajadores, en el caso específico del docente universitario del sector público, es un seguro de desempleo permanente al cese laboral, para proteger su corto período de vida de adulto mayor y de su cónyuge o familia dependiente de él (con discapacidad, enfermedad terminal o contingencias afines).

Cabe hacer notar que, en nuestro país, el sistema laboral se sustenta en dos pilares, el sector Público enmarcado en la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27444 y leyes especiales del sector público, como es el caso de la Ley Universitaria. Ley Nº 30220 que se ampara en la Ley Nº 27444.

Se debe relievar el hecho de que, la denominada Ley Universitaria (Ley Nº 30220), determina el régimen laboral del docente universitario de las universidades públicas y privadas, clasificando esas funciones o categorizándolas como: docentes ordinarios (principal, asociado y auxiliar) y docentes contratados por concurso público. En todos estos casos las remuneraciones se deben homologar a las remuneraciones de los magistrados del poder judicial. Así lo señala la citada norma, sin embargo, hasta hoy no se cumple. Este antecedente muestra la falta de sensibilidad del Estado, que perjudica a este sector.

Por otro lado, es pertinente recordar que las remuneraciones de los docentes universitarios de universidades privadas, se regulan por la Ley Nº 728 y por sus propias normas específicas y sus estatutos de cada universidad, el que les homologar sus remuneraciones a la Ley de las remuneraciones del sector privado, así como sus beneficios sociales; caso de la CTS, el cual se calculan semestralmente incluidas las gratificaciones de fiestas patrias y navideñas y otros rubros afines.

En el caso de las remuneraciones a docentes de las universidades públicas y sus beneficios sociales, siempre fueron regulados por norma expresa, existiendo las propuestas legislativas que aún no merecieron la aprobación requerida, para otorgarles a los docentes la remuneración justa por constituir un derecho adquirido.

La ardua y larga lucha de la docencia universitaria por la aprobación de la ley de Compensación por Tiempo de Servicios al 100% , constituye una de las reivindicaciones más justas y prioritarias de la agenda nacional, más aún si en la actualidad, más del 90 % de la docencia pertenece a la ley Nº 19990 o está afiliado a una AFP ; lo que lo condena a recibir una miserable pensión entre los 600 o 1000 soles, que constituye un desprecio a su sacrificada labor desarrollada por décadas y su abandono por parte del Estado.

Precisamente, la inmediata aplicación de la CTS, se convierte en una necesidad apremiante docencia universitaria, pues concluido su ciclo como docente, esta compensación sería la única arma con la que podrá resolver mínimamente su subsistencia en condiciones no muy deplorables como hasta hoy se sigue condenando a miles de jubilados que entregaron sus vidas en las aulas universitarias.

A pesar que la docencia universitaria fue uno de los sectores con menos remuneraciones; no se atendió sus derechos esenciales como sepelio y luto. Por ello, el movimiento docente, dirigido por la FENDUP y con el respaldo de la Asociación de Universidades del Perú - ASUP, está dispuesta a no permitir más postergaciones a sus justas aspiraciones.

La CTS, no es un privilegio, es el mayor acto de justicia. Todos los trabajadores públicos o privados lo tienen. La atención de la CTS de los docentes de las universidades públicas es una necesidad impostergable.

A COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEL CONGRESO

Minem entregó informe sobre ley para pequeña minería

Documento de 44 páginas es producto de reuniones consensuadas con gremios mineros, la academia, empresas y organizaciones.

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) hizo entrega de un informe con 15 temas clave sobre la minería a pequeña escala contenidas en 44 páginas, a la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, propuestas y alcances que buscan fortalecer la Ley para la Pequeña Minería y Minería Artesanal, conocida como Ley MAPE.

Para ello, hubo reuniones que fueron convocadas por la Dirección General de Formalización Minera del Minem con gremios nacionales y regionales de pequeños mineros, entre ellas, la CONFEMIN, FEDEMIN, FENAMARPE, SONAMIPE, AMIP, FEDECIM, CENAMI, AMATAP, la Comunidad Campesina de La Victoria - La Libertad y la Red Nacional de Mujeres MAPE.

Asimismo, participaron la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, la Asociación Nacional de Plantas de Beneficio del Perú, además de representantes de universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales.

Este documento se suma al proyecto de Ley MAPE que se presentó al Congreso de la República el pasado noviembre del 2024 tras ser socializada con entidades del subsector minero con la finalidad de que estos aportes se adecuen a la realidad de los pequeños mineros y minero artesanales.

Cabe precisar que este documento contiene 15 aportes relacionados a la nueva normativa sobre trazabilidad, beneficios tributarios para la pequeña minería y minería artesanal, programa de comercialización de oro, inclusión financiera, liquidación de compra, nuevo régimen simplificado de inicio y reinicio de actividades mineras, actualización del procedimiento de formalización mineras e instrumentos de gestión ambiental especial.



El Congreso tiene el informe presentado por el Minem.

A TENER EN CUENTA

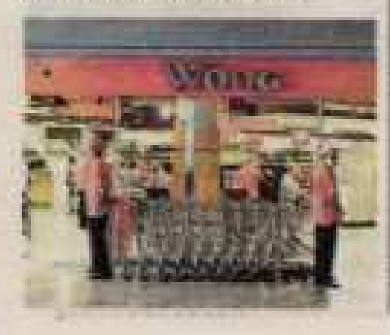
- El documento también contiene temas como la nueva de ley sobre minería aluvial, opinión previa en concesiones forestales, cambios en el régimen de las concesiones, establecimiento de áreas especiales para concesiones MAPE, creación de una dirección general para la MAPE, derecho de preferencia para la MAPE y autorización de explosivos y materiales relacionados.

INDECOPI

Wong tendrá que pagar multa

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) impuso una multa de más de S/13,375 a Wong, debido a que la cadena de supermercados solicitaba a los usuarios datos adicionales no contemplados en la legislación vigente al utilizar su libro de reclamaciones en formato virtual.

La empresa estableció requisitos que excedían lo legalmente permitido, dificultando innecesariamente que los consumidores puedan registrar sus quejas de manera efectiva. La Asociación de Consumidores y Usuarios del Perú (Aspec) informó sobre estas prácticas, denunciando que dichas exigencias representaban obstáculos injustificados para los usuarios.



FONDEPES

Dará facilidades a pescadores

El Poder Ejecutivo publicó una norma que autoriza al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes) a reestructurar los créditos otorgados a pescadores artesanales y acuicultores hasta el 31 de diciembre de 2023 que por causa de la emergencia climática hayan incurrido en morosidad o mantengan cuotas impagas.

Se trata de la Ley 32341, aprobada por el Congreso de la República y publicada ayer por el Gobierno en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

En ese sentido, el Fondepes podrá efectuar transacciones judiciales o de conciliación con los deudores incursos en morosidad que se acojan a los beneficios otorgados en la presente ley.





MILLICOM ES EL NUEVO DUEÑO

Telefónica también se va de Uruguay

El grupo español de telecomunicaciones Telefónica ha llegado a un acuerdo para vender el 100% del capital de Telefónica Móviles de Uruguay a la multinacional Millicom por 440 millones de dólares, ha comunicado este miércoles la empresa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Esta transacción refuerza la estrategia de Millicom de consolidar su presencia en Sudamérica, alineándose con la reorganización del grupo español Telefónica, que busca reducir su exposición en Hispanoamérica.

La compra, que se concretará tras la obtención de las aprobaciones regulatorias pertinentes, tendrá un impacto favorable en el flujo de caja libre para los accionistas de Millicom a partir de 2026.

La empresa prevé que dicho efecto será potenciado por eficiencias operativas y la integración con las operaciones existentes. Además, se anticipan beneficios inmediatos de escala y sinergias significativas en redes y operaciones, generando así un incremento temporal de 0.1x en el apalancamiento de la empresa.

EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

Envíos de pota superan los US$ 135 millones

Evidenciando un aumento de 43.6% en comparación al mismo periodo de 2024, cuando la cifra fue de US$ 94 millones 249 mil.

Los despachos al exterior de la pota peruana ascendieron a US$ 135 millones 388 mil en el primer trimestre de 2025, evidenciando un aumento de 43.6% en comparación al mismo periodo del año previo cuando la cifra fue de US$ 94 millones 249 mil, informó la Gerencia de Servicios e Industrias Extractivas de la Asociación de Exportadores (Adex).

Este notable crecimiento se explica por la reactivación de la demanda en Asia, especialmente de Corea del Sur y China, que concentraron en conjunto el 56.8% del total. La recuperación de sus industrias procesadoras, el restablecimiento de las cadenas logísticas y el mayor consumo postpandemia impulsaron sus compras.

A ello se suma la alta competitividad de esta especie hidrobiológica, reconocida por su calidad, disponibilidad y precios accesibles, lo que fortaleció su posición frente a otros proveedores globales. También influyó el esfuerzo del sector pesquero nacional por mantener la continuidad operativa, pese a los retos logísticos y regulatorios.

A fin de impulsar su exportación y fomentar un espacio de discusión de la agenda pendiente del sector pesca y acuicultura, ADEX realizará el 'II Encuentro Pesquero y Acuícola' el jueves 29 de mayo, donde se realizarán mesas de trabajo en las que se abordarán temas como Consumo Humano Indirecto, Consumo Humano Directo, Acuicultura y Acuicultura Amazónica.

Asimismo, se presentarán los resultados y construcción del plan de trabajo 2025-2026.


La exportación de pota va en ascenso.

DESTINOS

- Con una participación del 32.4%, Corea del Sur fue su principal destino con US$ 43 millones 829 mil y un alza de 209.8% respecto a los tres primeros meses del 2024 (US$ 14 millones 148 mil). China (US$ 32 millones 990 mil), España (US$ 29 millones 849 mil), Italia (US$ 10 millones 106 mil) y Japón (US$ 5 millones 671 mil) completaron el top five. Además, se realizaron envíos a Tailandia, EE.UU., México, Taiwán, Guatemala, entre otros.

DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS

Sunat atendió el 96% de pedidos

Las devoluciones del Impuesto a la Renta (IR) a contribuyentes alcanzaron un hito. Hasta el momento, se han procesado y abonado más de 224 millones de soles a más de 132,000 personas naturales que presentaron su Declaración Anual de Renta 2024 antes de la fecha límite.

Ello significa que el 96% de las solicitudes de devolución han sido atendidas exitosamente hasta la fecha, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

La optimización de los procesos implementados por la Sunat está permitiendo la atención de las solicitudes de devolución en un plazo menor al establecido por ley, lo que contribuye a que las personas naturales que declaran y cumplen con su responsabilidad tributaria y con el país, dispongan de sus recursos con mayor rapidez.



Las devoluciones atendidas corresponden a rentas de trabajo de personas naturales -trabajadores independientes y dependientes- que durante el año 2024 generaron saldos a favor por gastos deducibles de hasta 3 unidades impositivas tributarias (UIT) como, por ejemplo, los que solicitaron boleta de venta electrónica por consumo en restaurantes y hoteles, o también a retenciones y pagos en exceso del Impuesto a la Renta.

PARA ADQUIRIR UNA VIVIENDA

San Martín es el distrito más barato

San Martín de Porres es, con buena diferencia, el distrito más barato de Lima para adquirir un departamento, según el último reporte de Urbania. Hasta marzo de 2025, la zona reportaba un precio por metro cuadrado (m2) de S/ 3,049. Ahora, los costos se ubican en S/ 3,015, una reducción del -1.1% mensual y del -5.0% a nivel anual.

Esto ubica a SMP por encima de distritos como el Callao (S/ 3,474), San Juan de Miraflores (S/ 3,583) y Los Olivos (S/ 3,641), zonas de por sí ya consideradas baratas para lo que cuesta vivir en Lima.

San Martín de Porres se ha consolidado como el distrito más económico para adquirir una vivienda en Lima, debido a una combinación de factores históricos, urbanísticos y económicos que han influido en su desarrollo y en la evolución de su mercado inmobiliario.

Históricamente, este distrito ha sido receptor de migraciones internas, especialmente desde la década de 1940, cuando familias provenientes de regiones andinas como Ayacucho, Cajamarca y Huancayo se establecieron en la zona en busca de mejores oportunidades.



NO ENTREGARÁ MÁS DE 16 MIL REINFO

Asamblea de Gobiernos Regionales se pone fuerte



El presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, Koki Noriega Brito, adelantó que los 25 gobiernos regionales no entregarán los más de 16,000 expedientes del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

"Los 25 gobernadores hemos rechazado que se redescentralice; que lleven los 16,000 expedientes de Reinfo que se han hecho en el proceso de formalización a centralizar, generando todo el corte proceso administrativo y el caos con esta norma. Entonces, por el contrario, nosotros acogiéndonos a esa norma, los gobiernos regionales en defensa de la descentralización no vamos a transmitir ningún tipo de documentos que nos han pedido", declaró a la revista Rumbo Minero.

SE PUEDE APLICAR MULTAS DE HASTA 450 UIT

Indecopi se pronuncia sobre la ley de llamadas spam



Frente a las llamadas telefónicas no deseadas realizadas por diversas empresas a los consumidores, y en atención a la reciente promulgación de la Ley 32323 -que modifica el Código de Protección y Defensa del Consumidor para reforzar la protección frente a estas prácticas-, el Indecopi informa a la opinión pública lo siguiente:

- Las empresas solo pueden realizar llamadas con fines comerciales o publicitarios si el consumidor ha otorgado su consentimiento previo, expreso y por iniciativa propia; es decir, solo pueden contactar a aquellos consumidores que hayan otorgado su consentimiento.

- El incumplimiento de estas disposiciones constituye una infracción muy grave, que puede ser sancionada por el Indecopi con multas de hasta 450 UIT, equivalente a S/ 2'407, 500.

SU PERIODO ES DE 3 AÑOS PERO ROTAN EN PROMEDIO CADA 6 MESES

Revelan alta rotación de superintendentes de Sunafil

Informe de Vinatea & Toyama alerta de falta de predictibilidad en las inspecciones.

El reciente informe "Inspecciones laborales 2025: Situación actual, retos y tendencias", de la firma Vinatea & Toyama, alerta que la alta rotación de los Superintendentes de la Sunafil así como de los Intendentes regionales a nivel nacional, afecta la capacidad operativa de esta institución y, por tanto, a trabajadores y empleadores por la falta de predictibilidad y uniformidad en los procesos de fiscalización.

El informe revela que durante la gestión del expresidente Pedro Castillo y la actual de Dina Boluarte, la duración promedio de un Superintendente de Sunafil ha sido de solo 6.2 meses cuando la Ley indica que es designado por 3 años, renovables.

A este problema, se suman dos adicionales: una desigual distribución de inspectores en las intendencias (con predominio de Lima y Callao) y el alto uso de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para contratar personal administrativo, no inspectivo.

Un tema positivo que el informe destaca es que, en los últimos años, en vez de crear procedimientos de investigación largos y extensos, la Sunafil ha modernizado su enfoque, implementado acciones previas y constataciones documentales más ágiles, a través del "Módulo de Gestión de Cumplimiento" (que permite verificar hechos o documentos vía medios digitales) y también mediante las "cartas disuasivas" a las empresas.

"Mediante estas herramientas preventivas se advierte a los empleadores de posibles incumplimientos y se les solicita información previa, reduciendo así la necesidad de abrir procedimientos largos", puntualiza.

El informe señala, sin embargo, que estos esfuerzos aún merecen estar más enfocados en sectores con alta informalidad, a fin de atacar el principal problema laboral del país.

Puntualiza que actualmente hay una distribución desigual del personal inspectivo con una alta sobrerrepresentación de personal en zonas con menores tasas de informalidad como Lima, descuidando a los trabajadores más vulnerables en regiones con alta informalidad.

"El personal inspectivo en Lima y Callao representa más del 40% a nivel nacional cuando en estas zonas sólo el 25% de trabajadores son informales. En contraste, Huancavelica, Pasco y Madre de Dios superan el 75% de informalidad, pero disponen de una menor proporción de inspectores", puntualiza.

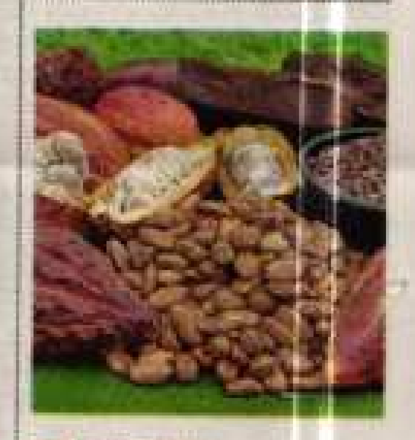
Las materias más fiscalizadas corresponden a remuneraciones, jornada laboral, seguridad y salud en el trabajo, y verificación de despidos, reflejando las principales preocupaciones de los trabajadores y los puntos críticos de cumplimiento para los empleadores.



Un informe revela la problemática de Sunafil.

RESULTADOS

- En cuanto a resultados, se señala que 1 de cada 3 inspecciones termina en un acta de infracción, siendo la obstrucción a la labor de los inspectores (no entregarles información o impedir su acceso al centro de trabajo) una de las principales imputaciones, con un apreciable 40% de los casos.



EN ASCENSO

Venta de cacao al exterior

En los tres primeros meses del presente año, las exportaciones de cacao y derivados se incrementaron en 129% frente al mismo periodo de 2024 y alcanzaron un valor de 333 millones de dólares, informó la viceministra de Comercio Exterior, Teresa Mera.

Durante la ceremonia de lanzamiento de la décima sexta edición del Salón del Cacao y Chocolate, Teresa Mera explicó que este crecimiento demuestra el nivel de reconocimiento que tienen los productos peruanos en los mercados internacionales.

Destacó que, solo en el 2024, las exportaciones de cacao y derivados se duplicaron al lograr un valor de 1,200 millones de dólares, lo cual se debió a los mayores volúmenes de envíos y un alza en los precios internacionales.

La viceministra de Comercio Exterior resaltó la importancia de continuar el trabajo articulado entre distintas entidades públicas para que este crecimiento sea sostenible y se logre volver más competitivos a los productores y exportadores peruanos.



DEL NUEVO AEROPUERTO

CAPACITAN A PROVISORES

Indecopi ofreció una charla informativa a los proveedores que ofrecen servicios en el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez a partir del próximo 1 de junio. Esta capacitación tuvo como propósito que los establecimientos comerciales inicien sus actividades conforme a las normas de protección al consumidor.



EN CINCO REGIONES

COMBATEN LA FIEBRE AMARILLA

Un total de S/2'669,100 se transferirán a los gobiernos regionales de Amazonas, San Martín, Huánuco, Junín y Loreto, para intensificar las acciones y estrategias contra el brote de la fiebre amarilla que afecta a dichas regiones, anunció el ministro de Salud, César Vásquez.



POR DISTRIBUIR PRODUCTOS NO APTOS PARA EL CONSUMO EN COLEGIOS

Midis resolverá 26 contratos de 11 proveedores de alimentos

Disponen la paralización e inmovilización de lotes entregados a instituciones educativas.



Autoridad sanitaria determinó que productos no son aptos para el consumo humano.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) ordenó la resolución de 26 contratos de 11 proveedores, cuyo monto asciende a S/60 millones, por haber distribuido productos que no cumplen con los estándares de inocuidad y calidad establecidos.

La medida se tomó luego que, el último jueves, la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) remitió al programa un informe que confirma que el lote 16110125 del producto hojuelas de avena con kiwicha precocida de la marca "Rico Rico Misqui" y el lote 06040125 de la mezcla en polvo a base de huevo "Tortilife", no cumplen con los parámetros microbiológicos establecidos; por lo que no son aptos para el consumo.

LÍNEA PARA RECLAMOS

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria (ex Wasi Mikuna) señaló que continuará fortaleciendo los mecanismos de control y supervisión de los alimentos distribuidos a los estudiantes. Recordó a la ciudadanía que está disponible la línea gratuita 0800 20 600, para recibir consultas, sugerencias o reclamos relacionados a dicho servicio. Desde el año 2024 se han registrado intoxicaciones asociadas al consumo de los alimentos proporcionados por el referido programa.





PARALIZACIÓN E INMOVILIZACIÓN

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria también dispuso la paralización e inmovilización de los productos entregados por 11 proveedores: Consorcio Grupo Gabriel, Consorcio Milan, Consorcio Terra Andina, Multiservicios y Agroindustrias Inti S.A.C., Consorcio Mi Cilita, Consorcio Negodal, Consorcio San Antonio de Padua, Consorcio San Cristóbal, Consorcio Grempal Pasco, Consorcio Amanecer y Consorcio Grupo Titisa.

Asimismo, notificará a estos proveedores para que recojan estos productos que han sido entregados a los colegios, en el menor tiempo posible.

Cabe recordar que desde abril del presente año, al tener conocimiento de una alerta vinculada a estos alimentos, el programa adoptó como medida preventiva la no liberación, no distribución y no consumo de estos lotes de productos, en coordinación con las autoridades sanitarias competentes.

MEDIDA PREVENTIVA

El programa del Midis determinó que todos los productos que han sido entregados por los proveedores mencionados, más allá de los alimentos en cuestión, no sean liberados, ni distribuidos y no consumidos en todo el Perú como medida preventiva y priorizando la atención a los escolares.

ANTE AMENAZA DE BOMBA

Metropolitano: simulacro de desactivación de explosivos

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) de la Policía Nacional del Perú (PNP) efectuaron un simulacro de detección y desactivación de un artefacto explosivo ante amenaza de bomba en la estación Central del Metropolitano.

El presidente ejecutivo de la ATU, David Hernández, destacó la importancia de este simulacro y agradeció a la PNP por su trabajo. "El entrenamiento a nuestro personal consiste en el protocolo básico de seguridad sin realizar una intervención directa sobre la amenaza, sino el de realizar una inmediata llamada a los equipos especializados", agregó.

Efectivos de la UDEX pusieron a prueba diferentes acciones tácticas, a fin de ubicar un artefacto explosivo en la estación, luego de que personal de la ATU informara a la UDEX sobre una llamada anónima que alerta sobre dicha amenaza.

Tras evacuar a los usuarios, realizaron la búsqueda del artefacto explosivo. Un agente con traje y casco especial de seguridad, que pesan casi 60 kilos, y con la ayuda de un manipulador telescópico, procedió a movilizar el dispositivo hacia una zona segura. Ahí fue neutralizado con un cañón disruptor que disparó un potente chorro de agua a presión.



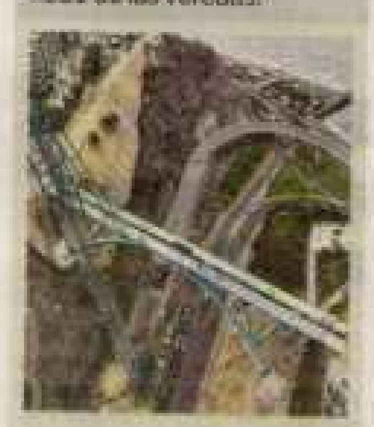
CORREDOR TURÍSTICO

Nuevo cierre en bajada de Armendáriz

La Municipalidad de Miraflores anunció que, desde las 10 p. m. de hoy hasta las 5 a. m. del lunes 26 de mayo, se ejecutará el cierre total de la bajada Armendáriz, para facilitar el inicio del desmontaje de la grúa de 50 metros ubicada en ese lugar.

Esto se ejecutará tras concluir los trabajos de ajuste y alineación de las estructuras metálicas del Puente Turístico Miraflores-Barranco. Las labores empezarán con el descenso de la plumilla, lo que facilitará su retiro de la zona.

Ya comenzó la instalación de los vidrios de cuatro capas en el eje central del tablero del puente tubular. Otra de las acciones que presenta un gran avance es la instalación de cables para el alumbrado público, el vaciado de concreto en sardineles y rampas y el adoquinado de las veredas.



SOLO REALIZÓ OPERATIVOS INFORMATIVOS EN LIMA Y CALLAO

PNP no impuso multas en primer día de uso obligatorio de chalecos

Motociclistas serán sancionados por infracciones G59, G68 y G69 en 8 distritos de la capital y en toda la región chalaca.

Pese a que ayer entró en vigencia la normativa sobre el uso de chalecos retrorreflectivos con la placa del vehículo impresa y cascos certificados en 8 distritos de Lima y en toda la región Callao, los motociclistas no fueron multados por las infracciones G59, G68 y G69.

El general PNP Manuel Vidarte, director de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional, señaló que se encuentran realizando una campaña informativa para que los motociclistas tomen sus precauciones y cumplan con la norma.

También explicó que la disposición rige desde ayer en los distritos de Lima Metropolitana declarados en estado de emergencia: Ate, Carabayllo, Comas, Puente Piedra, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo y Villa el Salvador, así como en el Callao.

En el caso de motos eléctricas, los conductores no están en obligación de usar dichos elementos. "Son vehículos de movilidad personal, no están dentro de esto", declaró a radio Exitosa.

Por su parte, el director de la Dirección de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Pedro Olivares, precisó que la normativa actual permite una gama amplia de colores para los chalecos, siempre y cuando se cumpla con las condiciones básicas de visibilidad establecidas. Lo único prohibido es el uso del verde fosforescente, que es característico de la Policía de Tránsito.



Multa por incumplir norma es de 428 soles.

CASCOS

- De acuerdo con la Resolución Directoral N.° 008-2025-MTC/18, los cascos deberán cumplir con estrictas especificaciones técnicas. Entre estas se incluyen un visor transparente, limpio y sin rayaduras, un sistema de retención funcional y seguro, una talla adecuada al usuario y un buen estado general.

"El color de los chalecos puede ser cualquiera", aclaró. Sin embargo, la placa debe estar escrita en letra negra sobre un fondo blanco.

Olivares señaló que la normativa establece que los chalecos deben cumplir con estrictas especificaciones para asegurar la máxima visibilidad del conductor. Estos deben estar confeccionados con dos tipos de materiales: uno de fondo que generalmente es fluorescente, y otro que es retrorreflectante, diseñado para brillar con la luz de los faros de los vehículos.

PIDEN MESA DE DIÁLOGO

Las marcas InDrive, PedidosYa, Rappi y Yango solicitaron una mesa de diálogo a los Ministerio del Interior (Mininter) y al MTC para evitar ser perjudicados por la nueva norma. A través de un comunicado, indicaron que no se ha tomado en cuenta su participación en su elaboración.

"Consideramos que esta norma se ha dado como parte de una estrategia de seguridad que no ha tomado en cuenta la participación de las empresas del sector delivery, eslabón determinante en la cadena de valor que agrupa a miles de personas que reparten y que brindan servicios a millones de ciudadanos -empresarios y consumidores- a nivel nacional", afirmaron.

SAT RECUERDA A CONDUCTORES

Plazo para pagar impuesto vehicular vence el 30 de mayo

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima recordó a los propietarios de vehículos que el plazo para cancelar la segunda cuota del impuesto vehicular vence el 30 de mayo. En total son 138,824 unidades las que están afectas al pago de dicho tributo, estas se encuentran registradas en Lima y tienen una antigüedad no mayor a tres años.



Al respecto, la Subgerencia de Orientación y Registro del SAT de Lima, precisó que las unidades que deben pagar este impuesto son: automóviles, camionetas, SUV, station wagons, camiones, remolcadores, tractocamiones, buses y omnibuses.

"Les pedimos a todos nuestros contribuyentes que cumplan con el pago oportuno del impuesto vehicular, ya que esto permite a la comuna limeña realizar el mantenimiento y ejecutar obras de infraestructura vial. Además, es importante recordar que los vehículos de los contribuyentes morosos podrían ser internados en depósitos como medida de cobranza coactiva", precisó.

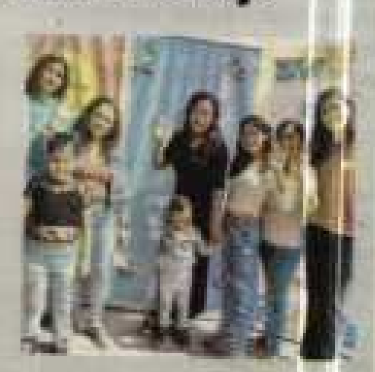
El SAT premiará a los ciudadanos que paguen de manera oportuna el impuesto vehicular, a través del sorteo de gift cards de S/5,000 y S/1,000, gracias a la colaboración del Banco Falabella.

Además, podrán acceder a los beneficios que brinda el programa "Vecino Limeño Puntual" (VLP): cursos gratuitos y descuentos en institutos de educación, centros odontológicos, de moda, restaurantes, entre otros.

PADRES ACOMPAÑAN A MENORES EN SUS TRATAMIENTOS

Casa Ronald albergó a 2,250 familias de niños tratados en INSN San Borja

Con más de 2,250 familias albergadas, la Casa Ronald McDonald Conjuntos cumplió ocho años ofreciendo 'un hogar lejos del hogar' y ayudando a que niños y adolescentes de diferentes regiones, que afrontan una enfermedad compleja, estén al lado de sus padres y no abandonen su tratamiento en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja. Este albergue fue creado para recibir a pacientes del INSNSB gracias a un convenio con la Asociación Casa Ronald McDonald, recibiendo a pacientes de diversas especialidades, entre ellos niños con enfermedades oncohematológicas como la leucemia, que en el Perú representa el 40% de los casos de cáncer infantil, según cifras del Ministerio de Salud. Con apoyo de sus aliados y voluntarios se iniciará la construcción de 20 nuevas habitaciones para acoger a más familias.



ACUSADOS CONTINÚAN PRÓFUGOS

Dos técnicos de internet implicados en homicidio de madre tenían antecedentes

Los técnicos de internet que arrollaron a una madre venezolana hasta matarla contaban con antecedentes policiales.

Según el programa Ocurre Ahora, Jean Carlos Montero Huaylinos (29) fue intervenido en junio del 2023 por invadir la propiedad privada de un empresario, en Cieneguilla. Según sus redes sociales, había entrenado en el Ejército y portada armas de fuego.

Su compañero Rubén Darío Cueva Velásquez (31), que también está prófugo, fue denunciado por su propia madre en el 2019, en San Isidro.



Según la denuncia, la insultó, la golpeó contra una puerta e incluso intentó estrangularla. Pese a sus antecedentes, la empresa PC Telecom contrató a los acusados como técnicos de internet.

FISCALÍA COORDINA SU EXTRADICIÓN DESDE COLOMBIA

Dictan 36 meses de prisión preventiva contra 'Cuchillo' por masacre en Pataz

El Poder Judicial dictó 36 meses de prisión preventiva contra Miguel Antonio Rodríguez Díaz, "Cuchillo", acusado de ser el autor intelectual del asesinato de 13 obreros en Pataz, La Libertad.

El presunto delincuente, que fue detenido el pasado 15 de mayo en Colombia, está inmerso en los delitos de crimen organizado, sicariato, homicidio calificado y lavado de activos.

La Fiscalía presentó a las autoridades colombianas la solicitud de detención preventiva con fines de extradición, de manera que "Cuchillo" compadezca ante la justicia peruana.



Por la noche se supo que el fiscal general de Colombia dictó orden de captura con fines de extradición contra Miguel Rodríguez, con el propósito de apoyar el proceso de extradición.

LA VICTORIA. JEFE DE LA DIVISIÓN DE ROBOS Y OTROS 2 POLICÍAS SE RECUPERAN

Tiroteo en la Vía Expresa dejó 2 criminales muertos

Uno de los delincuentes sobrevivió al fuego cruzado. "Injertos del Centro" son acusados se secuestro y robo de vehículos.

EDGAR VIZCARDO

Fallecieron en Hospital Dos de Mayo.

Los dos delincuentes de una banda criminal que se enfrentaron a policías en la Vía Expresa, en La Victoria, murieron la madrugada de ayer, como consecuencia de un fuego cruzado. El jefe de la División de Robos de la Dirincri y dos de sus colegas se recuperan de sus heridas.

El jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional, Óscar Arriola, confirmó que Giancarlo Huamani Cornejo (36), alias "Cuarto de pollo", y Alexander Jesús Alvarado Zevallos (43) fallecieron a las 00:15 y 1:15 a. m. del jueves., respectivamente, en el Hospital Dos de Mayo, hasta donde fueron trasladados. El primero iba como copiloto, mientras que alias "Moñongo" conducía una camioneta de alta gama robada.

Estos dos delincuentes pertenecen a la banda "Los Injertos del Centro", acusada de cometer secuestros, robo de vehículos, entre otros delitos, en los distritos de San Luis, Lince, Miraflores, Surco, San Isidro y Jesús María.

El tercer miembro de la banda, Eduardo Quiñones de Piélago (36), alias "Kevin", también resultó herido en la balacera, que tuvo como escenario la Vía Expresa. Tras ser dado de alta, fue trasladado a la sede de la Dirincri para que sea investigado.

RANQUEADOS DELINCUENTES

- La PNP venía realizando seguimiento a la banda desde hace un mes y medio. Un hombre víctima de robo reconoció la camioneta.
- "Moñongo" era el líder de la banda y tiene antecedentes por tenencia ilegal de armas. "Cuarto de Pollo" era buscado por homicidio y robo, mientras que "Kevin", por robo y extorsión.

"Hemos sacado de circulación a una organización que robó la misma camioneta que está siendo utilizada para cometer otras fechorías. En el interior hemos encontrado armas de fuego y placas de vehículos, que eran cambiadas", dijo Arriola a los medios.

MÁS DE 60 DISPAROS

Durante la noche del miércoles, agentes de la División de Robos de la Dirincri, con apoyo de la Sub Unidad de Acciones Tácticas (SUAT), intentaron detener la marcha del vehículo donde estaban los criminales en la avenida Las Américas.

En su intento de eludirlos, "Los Injertos del Centro" chocaron contra cinco vehículos particulares en plena Vía Expresa, en Lince, y abrieron fuego contra los agentes, que habían dado con la ubicación por labores de inteligencia. Los intervinientes repelieron el ataque y testigos escucharon más de 60 disparos. El vehículo de los delincuentes terminó con más de 25 impactos de bala.

A través de las redes sociales, algunos conductores compartieron videos de la balacera y los momentos de pánico que vivieron junto a sus acompañantes.

El jefe de la División de Robos, Juan Carlos Montúfar, que lideró el operativo, sufrió un impacto de bala en una de sus piernas. El superior Abel Poma Moscoso y el suboficial Miguel Lévano Barrantes también sufrieron lesiones en esas circunstancias.

Todos ellos fueron trasladados al Hospital Central de la PNP Luis N. Sáenz, en Jesús María, donde se vienen recuperando. Durante la mañana de ayer, el ministro del Interior, Carlos Malaver, visitó a los efectivos y reconoció su valentía. Defensoría del Policía les brindará el soporte legal.



EN MIRAFLORES

Pistoleros asesinaron a policía

Los delincuentes que protagonizaron la balacera en la Vía Expresa participaron en el crimen del policía Ángel Gilmar Belleza Zapata, afirmó el general PNP Óscar Arriola.

El suboficial de 55 años brindaba seguridad a un empresario cuando fue atacado en el interior de una camioneta, en la calle José Toribio Polo, en Miraflores. Belleza estaba en su día de franco brindando seguridad a un empresario el pasado 11 de abril.

"Fue vilmente asesinado cuando él se percata por el retrovisor de que venían con las intenciones que un policía sabe y él al momento de tratar de sacar su arma de fuego es ultimado sin piedad por estos criminales", señaló Arriola.

Además de este caso, los delincuentes están inmersos en otros once crímenes, reveló Arriola durante una actividad oficial en Palacio de Gobierno. La Fiscalía abrió una investigación sobre los hechos ocurridos el último miércoles.



FAMILIA PIDE APOYO

Continúa la búsqueda de la piloto de la FAP

La Fuerza Aérea del Perú intensifica la búsqueda de la piloto Ashley Stacy Vargas Mendoza, que desapareció desde el último martes, cuando realizaba un vuelo en una avioneta.

Hasta Pisco, Ica, donde la nave perdió comunicación, llegó la familia de la piloto de 24 años, para pedir que las autoridades amplíen el radio de búsqueda por aire, mar y tierra.

"Estamos solicitando el apoyo de personal capacitado, sean brigadistas, bomberos, especialistas en rescate para hacer la búsqueda vía terrestre, así como camiones 4x4 para llegar a la zona", dijo la tía de Ashley.

Un día antes, el ministro de Defensa, Walter Astudillo, indicó que partes de la aeronave habían sido encontradas en la playa de un islote al sur de la península de Paracas.

HUÁNUCO. EXPOLICÍA FUE CAPTURADO JUNTO A DOS CÓMPLICES ARMADOS

Cae 'Yojairo', número 2 de "Los Injertos del Norte"

Alias "JJ" es quien ejecuta las órdenes de "El Monstruo" y tuvo participación en el crimen del cantante Paul Flores.

El segundo al mando de "Los Injertos del Cono Norte", Yojairo Arancibia Sevillano, fue detenido tras un operativo policial realizado en Huánuco. Este expolicía tiene participación en el crimen del vocalista de Armonía 10 y de múltiples extorsiones en Lima Norte.

El expolicía "Yojairo", también conocido como "JJ", era intensamente buscado por las autoridades por múltiples delitos cometidos en Lima Norte. Debido a que estaba con las horas contadas en la capital, se trasladó a Huánuco para ocultarse, según reveló en una conferencia de prensa José Manuel Cruz Chamba, director de la Dirección de Investigación Criminal.

Hasta esa región se desplazó, por acciones de inteligencia, la Brigada Especial contra la Criminalidad de Lima Norte, división policial que le venía siguiendo los pasos.

Al verse descubierto, "Yojairo" y sus cómplices intentaron darse a la fuga en un vehículo, pero los agentes activaron el plan cerco y dieron aviso a la División de Tránsito, cuyos efectivos bloquearon la vía. Durante el registro vehicular se hallaron armas de fuego.

"Como resultado de las labores de inteligencia, se lo captura en Huánuco. Una vez que lo han ubicado, lo han intervenido conjuntamente con otros dos sujetos", dijo Cruz.



Yojairo Arancibia habría sido delatado por sus cómplices.

DETENIDO Y REINCORPORADO A LA PNP

- En 2024, policías allanaron la vivienda de la pareja de "JJ". El lugar era usado como búnker de su banda. Contaba con un minigimnasio, un bar, cámaras de videovigilancia y cinco accesos de fuga.
- En marzo de 2023, "JJ" fue detenido por asalto y extorsión. Pese a ello, fue liberado 20 días después y regresó a la PNP.

EJECUTA ÓRDENES

Arancibia Sevillano es sindicado como el segundo al mando de "Los Injertos del Cono Norte" y es quien ejecuta las órdenes de Erick Moreno, alias "El Monstruo", líder de la banda y prófugo de la justicia.

Entre sus múltiples actividades criminales, se le acusa a "Yojairo" de contactar a "Marianito", el sicario "El Italiano" y sus demás cómplices para que ejecuten el ataque al bus que trasladaba a los músicos de Armonía 10 el pasado 16 de marzo de este año. El vocalista Paul Flores murió en esas circunstancias y se sospecha que Arancibia fue delatado por sus cómplices.

La Policía Nacional ahora intensifica la búsqueda de "El Monstruo", que está fuera del país desde el 2021, según Cruz.

"En esta estructura criminal quedaría por capturar a Erick Moreno y en esos esfuerzos está toda la Policía Nacional. El análisis permite establecer que se está quedando sin gatilleros", aseguró el coronel.

Con la captura del expolicía, los agentes de la Dirincri han desarticulado a todo el brazo armado de "Los Injertos del Cono Norte", banda que extorsiona a directores de colegio, transportistas y otros negociantes.

En las próximas horas será trasladado a Lima.

EN VENTANILLA, UNA NIÑA Y MADRE QUEDARON HERIDAS TRAS ATAQUE A 'JALADOR' DE COMBI

Falso pasajero acribilla a colectivero en la av. Arequipa

Un sicario, que se hizo pasar como pasajero, acribilló al colectivero Edwin Figueroa Guerrero (36) en plena avenida Arequipa, en el Cercado de Lima.

El chofer de taxi colectivo de placa CKB-065 recorría la mencionada arteria sin imaginar que estaba llevando a un sujeto armado.

Según testigos, el falso pasajero, quien habría subido al auto en el Rímac, le disparó hasta tres veces y luego se dio a la fuga por la calle Emilio Fernández, donde aparentemente su cómplice lo esperaba en una motocicleta.

Todo ocurrió cerca de las 21:00 horas del miércoles. "Era alto, estaba de negro y no se le veía la cara. Tenía un casco en la mano", dijo un testigo.



Una joven estaba como pasajera en ese momento y pidió auxilio a gritos.

La víctima fue trasladada de urgencia al Hospital Rebagliati, donde falleció pocas horas después.

A fines de febrero de este año, un colectivero y su pasajero fueron asesinados también en la avenida Arequipa.

El 13 de ese mismo mes, otro chofer informal fue baleado cerca de la avenida Tacna, también en el Cercado de Lima.

Detrás de este nuevo ataque a colectiveros estarían "Los Injertos del Rímac", banda criminal que exige cupos a transportistas que cubren la ruta Alcázar - av. Arequipa.

Los delincuentes exigen a colectiveros S/25 semanales, a cambio de dejarlos trabajar con tranquilidad.

NIÑA Y MUJER HERIDAS

Casi dos horas antes, esta vez en Ventanilla, Callao, un sicario intentó asesinar a un 'jalador' de combi en las cercanías del Gran Mercado Villa Pachacútec.

Cámaras de seguridad captaron al hombre cuando realiza disparos contra su objetivo, sin reparar que en los alrededores había transeúntes.

Una de las balas perdidas impactó en el cuerpo de una niña de 3 años que estaba jugando, mientras que otro proyectil le cayó a una madre.

Un consultorio dental y un puesto de venta de frutas presentaban orificios de bala.

El delincuente se dio a la fuga y las mujeres heridas fueron llevadas al Hospital de Ventanilla.

Las autoridades investigan si se trata de un nuevo caso de extorsión o de un ajuste de cuentas.



REINO UNIDO

DEVUELVE ARCHIPIÉLAGO

LONDRES.- El gobierno británico anunció la firma de un acuerdo para la restitución del archipiélago de Chagos a la República de Mauricio, que permitirá el mantenimiento de una base militar británico-estadounidense en una de esas islas del océano Índico.



POR PROYECTO ANTIMISILES

RUSIA PREOCUPADA

MOSCÚ.- Rusia calificó el proyecto de defensa estadounidense Cúpula Dorada como una seria preocupación, aunque descartó que represente una amenaza alarmante, declaró Serguéi Ryabkov, viceministro de Asuntos Exteriores, según informó la agencia estatal rusa TASS.



TRABAJABAN EN LA EMBAJADA DE ISRAEL EN WASHINGTON

Asesinan a 2 israelíes en Estados Unidos

Una pareja joven a punto de comprometerse en matrimonio, fue atacada por un hombre armado la noche del miércoles.

WASHINGTON

Dos empleados de la embajada de Israel en Washington D. C., una pareja joven a punto de comprometerse en matrimonio, fueron asesinados por un hombre armado en la noche del miércoles. El sospechoso que, según las autoridades, coreó consignas a favor de Palestina se encuentra detenido.

El ministro de Asuntos Exteriores israelí, Gideon Saar, identificó a las víctimas como Yaron Lischinsky y Sarah Milgrim. Lischinsky fue asistente de investigación y Milgrim organizó visitas y misiones a Israel. Ellos salían de un evento en el Museo Judío de la capital estadounidense alrededor de las 9:15 p.m., hora local del miércoles 21 de mayo. El sospechoso se acercó a un grupo de cuatro personas y abrió fuego, señaló la jefa de la Policía Metropolitana, Pamela Smith, en conferencia de prensa.

El agresor fue observado caminando afuera del museo antes del tiroteo, entró al lugar después del tiroteo y fue detenido por personas de seguridad del evento, agregó Smith.

Cuando fue detenido, el sospechoso comenzó a corear: "Libertad, libertad para Palestina", describió la jefa de la Policía Metropolitana quien indicó que las autoridades no creen que haya una amenaza constante para la comunidad.

Los hechos violentos se registraron después de la recepción anual de Jóvenes Diplomáticos del Comité Judío Americano en el museo.



Dos israelíes fueron asesinados en la capital de EE.UU.

EL SOSPECHOSO

• El hombre fue identificado como Elías Rodríguez, de 31 años, residente de Chicago. En las primeras horas de ayer fue interrogado por miembros del Departamento de Policía Metropolitana de la capital estadounidense y el FBI. El fiscal de Estados Unidos en Washington estará a cargo del caso.

PARLAMENTO EUROPEO

Aprobó nuevos aranceles a productos rusos

PARÍS.- La Eurocámara con abrumadora mayoría apoyó la imposición de nuevos aranceles a productos agrícolas provenientes de Rusia y Bielorrusia, y también a los fertilizantes.

El proyecto contempla que los aranceles especiales comiencen a ser aplicados de julio y vayan aumentando gradualmente en los próximos tres años.

La moción resultó aprobada por 411 votos a favor, 100 en contra y 78 abstenciones.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

La anulación del matrimonio de Enrique VIII y Catalina de Aragón

Hoy, 23 de mayo, se cumplen 492 años de la sonada anulación del casamiento entre Enrique VIII y Catalina de Aragón, cuyo proceso repercutió en la historia de Inglaterra -hoy Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte-, y consolidó la preeminencia de la Iglesia Anglicana en una Europa absorbida por la vorágine del fenómeno de la Reforma religiosa promovida por el protestantismo. Enrique VIII, mentadísimo monarca europeo que ningún sílabo de historia universal podría obviar, mostró en ese episodio de su vida personal una de las manifestaciones más tempranas del absolutismo monárquico que luego adquiriría enorme trascendencia en el Viejo continente. Fue rey de Inglaterra, uno de los cuatro Estados que hoy componen el Reino Unido; los otros tres son Gales, Escocia e Irlanda del Norte. Enrique VIII, también fue señor de Irlanda y más allá de que contrajo nupcias durante sus 56 años de vida (1491-1547) hasta con 6 mujeres, entre ellas, la primera esposa, Catalina de Aragón -fue el matrimonio de mayor tiempo (24 años)-, hija de los Reyes Católicos Fernando e Isabel de Castilla, y la no menos célebre Ana Bolena, a quien acusó de adulterio y mandó ejecutar (1536) en la Torre de Londres, sin duda este monarca es recordado porque llevó adelante una de las escisiones más impactantes en la historia de la Iglesia al fundar en su país el referido Anglicanismo e insólitamente convertirse en jefe de la Iglesia Anglicana por el Acta de Supremacía de 1534. Lo hizo precisamente en un acto de reacción porque el papa Clemente VII no quiso concederle la anulación del matrimonio con Catalina para casar con Ana Bolena. Fue, junto a Martín Lutero en Alemania y a Juan Calvino en Francia, quienes consolidaron el referido protestantismo y que seguramente ahora con la Iglesia de la mano del papa León XIV, buscará los acercamientos desde el ecumenismo. Como nadie, Enrique VIII personificó el derecho divino en su máxima expresión. Hoy eso ya no existe. En el Reino Unido y en la mayoría de las casas reinantes "el rey reina, pero no gobierna", es decir, conserva su calidad de jefe de Estado con prerrogativas específicas atenuadas, y con ellas, otras para las tareas de representación y con atribuciones muy reducidas y de eminente carácter protocolar, dejando las de gobierno para los elegidos por el pueblo -legadas por la Revolución Francesa-, que es el otro soberano, forjado por el iusnaturalismo o derecho natural que dijo que todos somos iguales, natural y jurídicamente.

WASHINGTON

POR ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE DONALD TRUMP

Universidad de Harvard no podrá inscribir a extranjeros

■ Decisión se produce por las acusaciones del Gobierno de tolerar el antisemitismo en el campus universitario.

El Gobierno de Donald Trump prohibió a la Universidad de Harvard matricular en adelante a estudiantes extranjeros, en una grave escalada en el conflicto que los enfrenta desde hace varios meses.

La decisión fue comunicada en una carta remitida a Harvard y firmada por la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, que reza: "Les escribo para notificarles que con efecto inmediato, el programa de la Universidad de Harvard de Estudiantes y Visitantes Extranjeros ha sido revocado".

"Es un privilegio, no un derecho, que las universidades admitan a estudiantes extranjeros y se beneficien de sus mayores pagos de matrícula para ayudar a engrosar sus dotaciones multimillonarias. Harvard tuvo muchas oportunidades de hacer lo correcto. Se negó", sostuvo Kristi Noem en su cuenta de 'X'.

La secretaria justificó la pérdida de la certificación del Programa de Estudiantes y Visitantes de Intercambio "por incumplimiento de la ley". "Que esto sirva de advertencia a todas las universidades e instituciones académicas del país", añadió.

"Esto significa que Harvard ya no puede matricular a estudiantes extranjeros y que los estudiantes extranjeros actuales deben transferirse o perderán su estatus legal", anota un comunicado del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, en inglés).

En ese sentido, el DHS indica que la universidad "ha creado un ambiente inseguro en el campus al permitir que agitadores antiestadounidenses y proterroristas acosen y agredan físicamente a personas, incluyendo a muchos estudiantes judíos".

La DHS recordó en su comunicado que el pasado 16 de abril, la Secretaria Noem exigió a Harvard información sobre criminalidad y mala conducta "de los estudiantes extranjeros en su campus", a lo cual, aseguraron, la universidad se negó a proporcionar la información solicitada.

Por lo tanto, la DHS realizó un estudio propio donde aseguran que se encontró que los estudiantes judíos "fueron objeto de insultos generalizados, agresiones físicas e intimidación, sin ninguna respuesta significativa por parte de los líderes de Harvard".

GRAN CRISIS

• **Esta decisión se produce en un momento de grave crisis entre Harvard y el Gobierno en Washington por las acusaciones de este último de tolerar el antisemitismo en el campus, no dar cabida a discursos "alternativos" y empeñarse en aplicar programas de inclusividad sexual y racial, entre otras cosas.**



Los extranjeros no podrán estudiar en Harvard.



AVIONETA SE ESTRELLA EN CALIFORNIA

Reportan al menos dos muertos y ocho heridos

CALIFORNIA.- Se reportaron al menos dos muertos y ocho heridos al estrellarse una avioneta en un barrio de San Diego, en el sur de California, provocando un incendio que arrasó con una decena de casas y obligó a la evacuación de vecinos y el cierre de carreteras.

"Aproximadamente 100 residentes fueron evacuados tras el accidente aéreo cerca de la calle Sculpin y la calle Santo. Se confirmaron al menos dos muertos, ocho heridos y unos 10 edificios resultaron dañados", informó el Departamento de Policía de San Diego en X, sin precisar cifras.

Las autoridades agregaron que una persona fue hospitalizada, mientras que otras dos que han sido atendidas por este incidente ya han sido dadas de alta.

El aparato, un Cessna 550, se estrelló cerca del Aeropuerto Ejecutivo Montgomery-Gibbs en California, alrededor de las 03:45 hora local (10:45 GMT). Se desconoce el número de personas a bordo en este momento.



DESIGNA A UNA DAMA PARA UN ALTO CARGO

El papa León XIV da más poder a las mujeres

CIUDAD DEL VATICANO.- El papa León XIV ha nombrado a la religiosa italiana Tiziana Merletti secretaria del dicasterio de Institutos de Vida Consagrada, siguiendo la senda de Francisco de designar a mujeres al frente de instituciones vaticanas.

Sor Merletti, de 66 años, fue superiora general de las Hermanas Franciscanas de los Pobres, y ahora formará parte de la dirección del dicasterio de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica, informó la Santa Sede.

A día de hoy este dicasterio está dirigido por la prefecta, Simona Brambilla, acompañada por un proprefecto, el cardenal salesiano español Ángel Fernández Artime.

Sor Brambilla fue de hecho la primera mujer en ocupar el cargo de prefecto de un dicasterio o 'ministerio' vaticano, elegida el pasado enero por el papa Francisco.

El nuevo pontífice sigue así los pasos del su antecesor de elegir a mujeres para altos cargos de la Curia Romana.

El escritor Mario Guevara, fundador de la publicación, persiste con unos cuentos fascinados por la brevedad y la intensidad.

Y NO NOS ACOSTUMBRAMOS

Ha muerto hace poco en Cusco LA REVISTA SIETECULEBRAS

PLINIO ESQUINARILA

Mario Guevara Paredes (Cusco, 1956) debe ser, en la literatura peruana, el último sobreviviente de la era Gutenberg o del papel de imprenta. Ante los avances arrolladores de las tecnologías de la información y cuando todo el mundo migra al mundo digital, él fue el último de los mohicanos en mantener una revista cultural -*Sieteculebras*- en versión impresa, con todo lo trabajoso y costoso desde su fundación en 1991.

En una entrevista con el portal literario Espinela*, Guevara sostuvo que por nada abandonaría el papel. "Resistiremos hasta donde se pueda porque la palabra impresa tiene algo que decir y a nuestro modo de ver, la palabra en negro sobre blanco queda para la posteridad, no ha muerto", reflexionó en diciembre de 2021.

Hasta que llegó un fatídico 18 de diciembre de 2024: la mala nueva informaba que era el último número de *Sieteculebras*, después de 33 años de vigencia en Perú y América Latina. De seguro que el escritor cusqueño debe conocer esa frase "los árboles mueren de pie". En el ocaso de sus vidas permanecen erguidos hasta el final. Llevado esto al terreno humano, es la resistencia ante las peores dificultades, es la dignidad y la nobleza ante el destino inevitable.

Si me atrevo escribir estas líneas, dejando constancia de mis limitaciones, porque no soy crítico literario, es porque conozco a Mario Guevara y algo de su obra caracterizada por la brevedad narrativa, como en sus cuentos, muchos de ellos traducidos a diversos idiomas.

Son pues una suerte de minicuentos, minificciones cargadas de una tremenda fuerza, no a través de relatos de grandes héroes o grandes paradigmas ideológicos o filosóficos, sino del hombre común y corriente, que vive en la marginalidad, a veces banal, como el brichero de gringas.

Sus insumos son entonces el anonimato de esos personajes frente a sus luchas por dejar una huella, aunque sea efímera, con el añadido de que los finales de sus cuentos dejan mucho a la imaginación del lector.

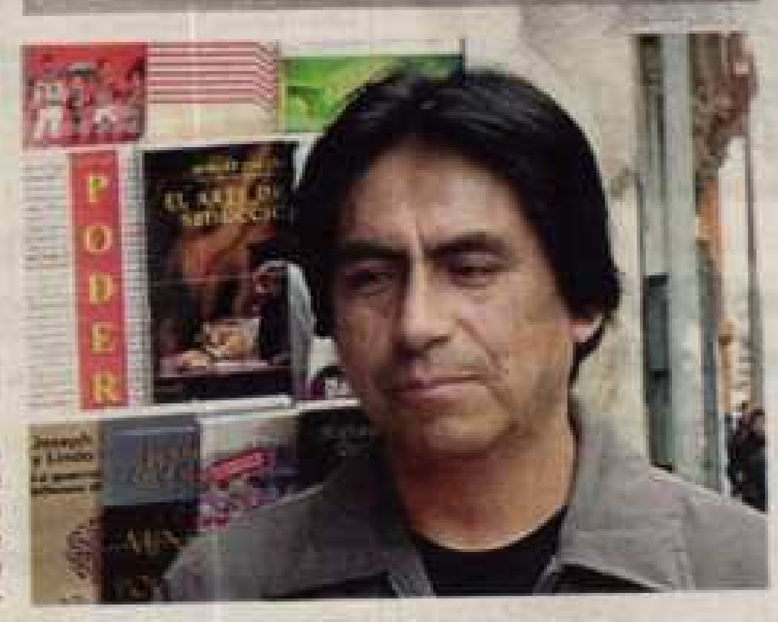
NÚMERO 52 • 2024 • S/ 15.00

sieteculebras

REVISTA ANDINA DE CULTURA



MARIÁTEGUI COMO EDITOR DE LA REVISTA AMAUTA (1926 - 1930) | CINE (DRIVE MY CAR) | JORGE EDUARDO EIELSON, CENTENARIO Y CLÁSICO | ¿QUIÉN HACE TANTA BULLA? | EL SILENCIO COMO RESPUESTA (CARTAS DE CÉSAR VALLEJO A FEDOR KELIN)



UN AIRE DE FAMILIA

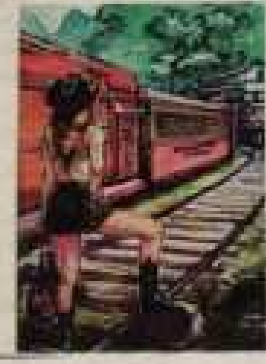
Años atrás leí fragmentos de la poesía de Alejandra Pizarnik (Argentina, 1936-1972). Lo primero que me llamó la atención fue la brevedad de sus versos, de sus poemas, de esas angustias con lucidez espantosa, de sus miedos a la locura y a la vejez, y esa eterna búsqueda de los orígenes de su vida y de su raza judío rusa.

"He consumado mi vida en un instante
La última inocencia estalló
Ahora es nunca o jamás
o simplemente fue".

Es lo que señala la poeta en "El Despertar". La brevedad de algunos versos de Pizarnik tiene un aire de familia con las minificciones de los cuentos de Mario Guevara. Comparten los dos esa fascinación por la brevedad y la intensidad. La crítica constata que ambos usan la economía verbal para plantear preguntas filosóficas, aunque Pizarnik lo hace desde un lirismo más visceral y Guevara desde una narrativa más contenida.

MARIO GUEVARA PAREDES

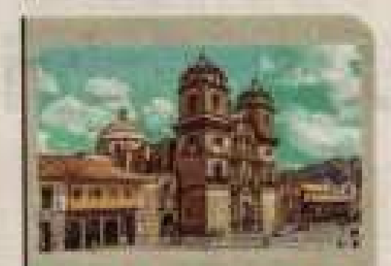
Gringas sí, yankis no



Como epílogo de los cuentos escogidos de Guevara en su libro *Gringas sí, yanquis no*** hay un breve ensayo del escritor boliviano Homero Carvalho Oliva titulado "La invención de una nueva narrativa andina". Este autor ubica la obra de Guevara en la corriente de Antón Chéjov, esa que se concentra en la subjetividad y no en los grandes héroes sino en las vidas ordinarias, donde encontramos las grandes verdades entre la infelicidad banal y la vida trágica.

Carvalho luego enfoca un texto preciso, un microrrelato en el libro de Guevara *Matar el Negro* (Sieteculebras Editores, 2003). Esa cortedad, esa concisión llega al límite en el cuento "Destino" donde el texto entero dice "Finalmente, no era nadie pero había sido".

Para la escritora y editora Beatriz Giovanna Ramírez el citado texto compuesto por solo siete palabras invita a una reflexión filosófica y existencial sobre la identidad, el propósito y la fugacidad de la existencia". Ramírez considera que "el núcleo del relato es la negación de la identidad ("no era nadie") (...) El contraste con 'había sido' sugiere que el personaje tuvo una existencia significativa en el pasado, pero esta se ha desvanecido, lo que plantea preguntas sobre cómo se construye o se pierde la identidad".



OBRAS PRINCIPALES

- *El desaparecido* (1988)
- *Fuego del Sur* / Tres narradores cusqueños (1990)
- *Cazador de gringas & otros cuentos* (1995)
- *Usted, nuestra amante italiana* (2010)
- *Cuentos de selva alta* (2016)
- *Matar al Negro* /33 cuentos breves (2017)
- *Gringas sí, yanquis no* / cuentos escogidos (2021)

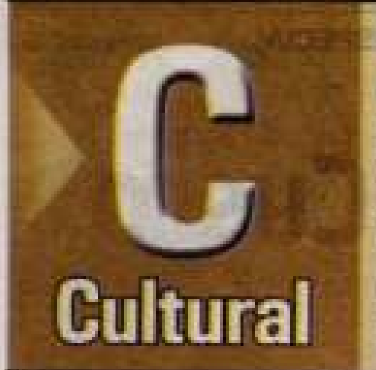
Se afirma que en la minificción "Destino" y en *Matar al Negro* resalta la esencia de la obra de Guevara. "Destino" encapsula su habilidad para destilar preguntas filosóficas en pocas palabras, mientras que el libro en su conjunto refleja su interés por personajes anónimos y destinos inciertos.

Escritor, guionista, editor y gestor cultural premiado y laureado varias veces, Guevara va más allá de la cultura andina, de seguro por sus querencias en Venezuela, México, Ecuador y otras latitudes. Es más, su prosa siempre tensionará las contradicciones entre la tradición y la modernidad y las que persisten entre la ciudad y el campo.

Y estamos seguros que pronto nos sorprenderá con alguna nueva iniciativa cultural. *In umbra vivimus* quienes consideramos que publicar una revista de cultura en el Perú es cosa de locos.

(*) https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espinela/article/view/26007/24491

(**) Antología publicada en 2021 por la Universidad Nacional del Altiplano



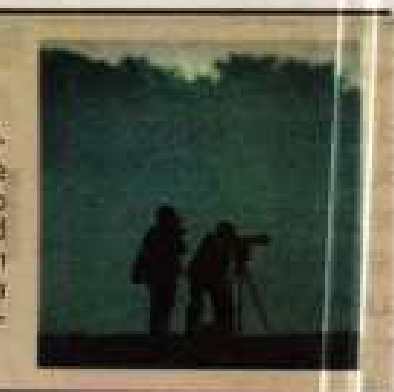
ARRANCA LIMA DOCS

CINCO DÍAS CON EL MEJOR CINE DOCUMENTAL PERUANO

Arranco la fiesta de documentales. Realizadores, críticos, especialistas, productores y público general se darán cita en el primer Festival Cinematográfico LimaDocs, evento que se inició este jueves y que pondrá en primer plano a lo mejor del cine documental peruano e internacional en Lima.

LimaDocs es una iniciativa sin fines de lucro dedicada a promover el cine documental en la región, detallaron los organizadores. Tendrá una duración intensiva de cinco días y se realizará de modo presencial del miércoles 21 hasta el domingo 25 de mayo.

Las proyecciones de los documentales participantes en el festival se realizarán en la Sala Azul del Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú (CCPUCP), en San Isidro, la Sala Lumière de la Alianza Francesa y los auditorios del Peruano Británico.



EN FESTIVAL LITERARIO DE GUATEMALA

Juan Gabriel Vásquez destaca OBRA DE MVLL

Escritor colombiano señala que nobel peruano excavó en todos los mecanismos de nuestra sociedad.

Mario Vargas Llosa dedicó su ficción a indagar en el impacto de las fuerzas de la historia y la política sobre la vida privada de la gente, como parte de una generación fundamental de escritores del llamado *boom* que reclamó para los latinoamericanos el derecho a contar su propio relato frente a las narraciones "falseadas" del poder político, según dijo a EFE el novelista colombiano Juan Gabriel Vásquez.

Vásquez (1973, Bogotá), que junto a otros escritores participa como invitado en el festival literario Centroamérica Cuenta en Guatemala, señaló durante una charla con EFE que mediante la ficción, el premio Nobel Vargas Llosa (1936-2025) "excavó en todos los mecanismos de nuestra sociedad, de nuestras vidas sociales y políticas que, de alguna manera, sufren el impacto de las fuerzas de lo público".

"Dedicó su ficción a explorar ese terreno donde las fuerzas de la historia, las fuerzas de la política invaden las vidas privadas de la gente y las modifican. Eso es lo que ocurre en *Conversación en La Catedral* (1969), por ejemplo, que para mí es una de sus dos o tres grandes novelas", afirmó Vásquez.

El autor de *El ruido de las cosas al caer* (Premio Alfaguara 2011) añadió que allí es que cobra importancia el epígrafe de Conversación en La Catedral que sale de Honoré de Balzac y su obra *Pequeñas miserias de la vida conyugal* (1846): "Hay que haber profundizado en toda la vida social para ser un verdadero novelista, ya que la novela es la historia privada de las naciones".



NUESTRA HISTORIA

• En esa misma perspectiva, Juan Gabriel Vásquez, autor de la novela *Historia secreta de Costaguana* (2007), señala que Vargas Llosa perteneció junto a Gabriel García Márquez (1927-2014), Carlos Fuentes (1928-2012) y Julio Cortázar (1914-1984) a esa "fundamental" generación de narradores que formaron parte del llamado *boom* latinoamericano.

MENTIRA OFICIAL

El novelista colombiano observa que ese epígrafe de *Conversación en La Catedral* "podría ser un epígrafe de toda la obra de Vargas Llosa", incluso reconoce que "es una de esas brújulas que a mí me sirven para orientarme, que me ha servido siempre para orientarme en mi propia ficción".

Es así que Vásquez, con dos libros de relatos a cuestas, *Los amantes de todos los santos* (2008) y *Canciones para el incendio* (2018), entiende la ficción como "el ámbito donde contamos lo que la historia oficial, lo que la historia pública no cuenta, como el ámbito donde la historia oficial está callando, (la manera como) exploramos las mentiras de la historia o los falseos de la historia".

Y afirma que "eso es fundamental en un país como el Perú".

Pero inmediatamente corrige: "No, no, mentira, en un continente como el nuestro, marcado por los falseos de la historia, las mentiras de la historia oficial, las distorsiones, las versiones interesadas de nuestro pasado que intentan imponernos los poderes políticos, en un continente atravesado por la mentira oficial como manera de contar el mundo".



ORDEN NATURAL

IVÁN ADRIANZÉN SANDOVAL

"Los Túpac Amaru", Omar Aramayo y Cuatro Tablas

Omar Aramayo es escritor, periodista, libretista, poeta, cuentista, compositor, autor de "Los Túpac Amaru 1572-1827", obra considerada por muchos como la novela del Bicentenario de nuestra independencia. Cuatro Tablas, es una reconocida agrupación teatral, con trayectoria de casi cincuenta años en el medio cultural peruano, una agrupación que ha formado nueve generaciones de artistas y puesto en escena alrededor de cuarenta obras teatrales.

¿Qué sucede cuando Cuatro Tablas y la obra de Omar Aramayo confluyen en un espacio? ¿Qué sucede cuando la literatura y el teatro se unen en una puesta en escena? Para Aristóteles no existía diferencia entre poesía, teatro y música, para él la consumación de las artes, se daba en el teatro, pues allí la literatura adquiere vida, decía.

El 18 de mayo tuve el privilegio de ser testigo de que lo señalado por Aristóteles es verdad. Cuando los talentos se unen, algo prodigioso nace. El grupo Cuatro Tablas, en la Casa Museo José Carlos Mariátegui, ha realizado una lectura dramatizada de la obra "Los Túpac Amaru", del maestro Omar, resaltando en este caso el rol de la mujer en esta gesta histórica, olvidada y desconocida actualmente, por eso se tituló "Las Túpac Amaru". Es necesario señalar que fue precisamente un 18 de mayo de 1781, al mediodía, que José Gabriel Túpac Amaru, fue sacrificado en la Plaza del Cuzco, después de un mes y doce días de cautiverio. Quizá por la coincidencia de la fecha, quizá por el lugar especial en donde se realizó el evento, la lectura dramatizada significó un golpe emocional diferente. La lectura, las voces y la fuerza de las palabras, el registro actoral de cada uno de los actores, la narración de los esponsales de José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas, de la rebelión, de la lucha en Sangarará, el ajusticiamiento de Túpac Amaru, su familia y seguidores, las voces del corregidor Areche, la injusticia vivida, el abuso; causaron una honda impresión y arrancaron lágrimas de emoción por la epopeya narrada de manera tan especial, y con una fuerza dramática que cala en la piel de quien la escucha y observa.

La magistral lectura y actuación de los actores: Pilar Núñez, Flor Castillo, Antonieta Pari, Pilar Ochoa, Fernando Fernández, Julio Matos, José Manuel Infante , miembros de diferentes generaciones de Cuatro Tablas, lograron que testificara con ellos el drama sufrido por el hijo menor de José Gabriel, Fernando, y reviviera cual, Vía Crucis de semana santa, el drama de un inocente.

Este evento cultural, no cuenta con auspicios, es iniciativa de José Manuel Infante, incansable difusor de la obra "Los Túpac Amaru", desconozco si volverá a ser presentación en algún espacio cultural, pero de lo que estoy seguro es que nadie debería perdérsela si la presentan otra vez . Queda en mi memoria la frase con la que se cierra la imponente lectura: "No nos mataron. Nos sembraron. Y en ustedes, los libres, volveremos a gritar".





DADDY YANKEE

ACUSADO DESACATO CIVIL

La disputa entre Mireddys González y Daddy Yankee parece no tener fin, pues la exesposa del reguetonero presentó ante el Tribunal de San Juan una nueva solicitud para que se declare al músico en desacato civil por incumplimiento de la sentencia emitida en diciembre. También una multa de 5 mil dólares.



KIERAN CULKIN

EN 'LOS JUEGOS DEL HAMBRE'

Kieran Culkin se une a la saga 'The Hunger Games: Sunrise on the Reaping' interpretando a Caesar Flickerman, el carismático presentador de los Juegos del Hambre. Esta nueva película explora los eventos que ocurrieron casi 25 años antes de la historia original.

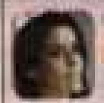


#Farafacebook



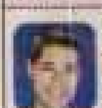
Maritere Braschi
Maritere Braschi
Periodista

Los platos presentados en sus diferentes versiones requieren distinto manejo. Acá mostrando cómo comer un carpaccio con galletas de queso parmesano.



Gianella Neyra
Gianella Neyra
Actriz

Está en Central Park. Nueva York, Estados Unidos de América Nada más lindo que manejar bicicleta en pareja y perderse en el parque ji,ji,ji.



Tony Succar
Tony Succar
Músico

Lo más importante es ponerle full pasión y entregar el alma... eso es lo que más amo hacer y obvio con la salsa! Gracias a cada persona que vino a celebrar mis 15 años de carrera.



Carlos Vives
Carlos Vives
Cantante

El imaginario de Gabo ha hecho parte fundamental de la historia del Vallenato y por supuesto de diferentes momentos de mi carrera musical.



Armando Machuca
Armando Machuca
Actor

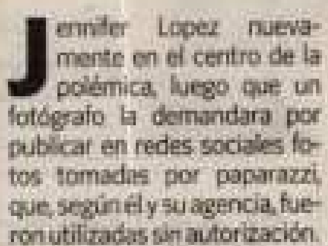
La familia que siempre me hace reír, la risa que me dura hasta que nos volvemos a ver. Así se arranca un buen cumpleaños. In good times..in bad times.



Don Omar
Don Omar
Cantante

No temo fallar. Temo no aprender porque al final los errores no nos definen, nos forman. Tiempos de grandes retos y sueños más grandes que el mundo.

Demandada por PAPARAZZI



Jennifer Lopez nuevamente en el centro de la polémica, luego que un fotógrafo la demandara por publicar en redes sociales fotos tomadas por paparazzi, que, según él y su agencia, fueron utilizadas sin autorización.

La cantante de 55 años, que recientemente recibió puntos de sutura en la cara por una lesión en el escenario, publicó fotos de sí misma asistiendo a una fiesta previa a los Globos de Oro celebrada por Amazon MGM Studios y Vanity Fair en Los Ángeles en enero.



En el evento, Lopez lució un vestido blanco modelo Daniela de Silvia Tcherassi, con escote en V y detalles florales. Completó el atuendo con un abrigo de piel, zapatos Elle de Gianvito Rossi y un bolso de Chanel.

Lopez compartió las fotos glamorosas en sus cuentas de Instagram y X/Twitter, donde acumula más de 248 millones y 43.6 millones de seguidores, respectivamente.

Edwin Blanco, el fotógrafo que capturó las imágenes, y su agencia, Backgrid, presentaron demandas por separado, alegando que son los titulares de los derechos de autor. Ambos exigen hasta 150,000 dólares por cada foto en concepto de daños y perjuicios.

En los documentos legales se afirma: "El uso no autorizado de las imágenes por parte de la Sra. Lopez tiene una naturaleza comercial y está orientado a la autopromoción".

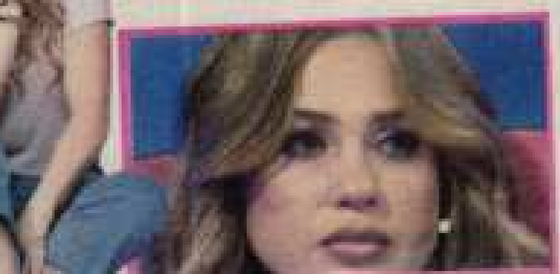


150 MIL DÓLARES

Un fotógrafo y su agencia exigen hasta 150,000 dólares por cada foto publicada sin su permiso, en concepto de daños y perjuicios.



Ducelia contará sus peleas con Said Palao



Sus peleas con Rosángela Espinoza y Said Palao quedarán al descubierto. Ducelia Echevarría se convertirá en la siguiente invitada de 'El valor de la verdad', ahí además contará una dolorosa revelación sobre el padre de su hija.

"Ya me tenía harta, empezó a gritarme, me acuerdo de un jalón de pelo, pero me di la vuelta y le di una cachetada que le volteé la cara", respondió Ducelia sobre su incidente con Rosángela.

Ante la consulta si alguna vez había agredido físicamente al ahora esposo de Alejandra Baigorria, Said Palao. Entre lágrimas, la exchica reality reconoció que en el pasado se equivocó con sus reacciones.

"Yo muchas veces he podido caer en cosas muy negativas", dijo entre lágrimas.





SE ALEJA DE POLÉMICO TIKTOKER

Hasta hace poco se le veía a Mayra Goñi en besos con el cuestionado tiktoker Neutro, sin embargo, ahora la actriz reconoce que ya no se frecuentan. "Seguimos siendo amigos como siempre. Ahora no lo he podido ver mucho por el tema de los ensayos. He estado un poquito ocupada, pero seguro coincidiremos y me volverán a ver con él", declaró.



JOTA PIENSA EN AGRANDAR LA FAMILIA

Jota Benz se mostró entusiasmado al hablar de la posibilidad de tener otro hijo con Angie Arizaga. El guerrerito afirmó que sí sueña con tener una familia numerosa, pero por ahora disfrutan del pequeño Mateo Alesandro. "Vamos pasito a pasito, déjanos disfrutar al primero", respondió al ser consultado sobre el tema.



En guerra legal por 'HAY NIVELES'

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

La guerra legal inició entre Leslie Shaw y el compositor Carlos Rincón, y todo gira en torno a la canción 'Hay niveles'. Lo que empezó como una colaboración musical, ahora es un enredo legal con declaraciones picantes, acusaciones cruzadas y abogados por todos lados.

Y es que el conocido compositor reveló que está tomando medidas para recuperar lo que, según él, le pertenece.



"Me dieron dos abogados, yo llamé a dos abogados que trabajaron en sociedades de música", explicó, dejando claro que va en serio con el asunto.

Además, recalcó que solo le dio a Leslie un 20 % del tema, por lo que ella no debería estar poniendo trabas a que otros artistas lo interpreten.

Pero Leslie no se quedó callada y respondió con firmeza. La cantante se mostró tranquila y confiada.

"Que lo intente (demanda). No quiero nada más con él", dijo, tajante.

Según ella, el tema ya está en manos de varios abogados que ha contratado para blindarse legalmente.

"Ya mis abogados saben todo. He contratado varios abogados y ya. No me preocupo", aseguró con seguridad.

Shaw también aprovechó para responder con humor a quienes la critican por haber cantado covers, incluyendo temas navideños: "Me encanta que me critiquen", soltó. Y aclaró que todo fue legal: "Pagaba los derechos", dijo.



DEMANDA
Compositor Carlos Rincón asevera que recuperará el 20 % de derechos que 'regaló' a cantante, y ella responde con demanda.

ALEJANDRA BAIGORRIA

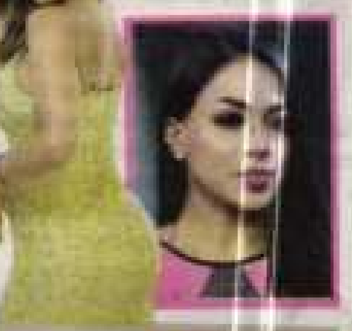
"Yo no planeé nada"

Recién llegadita de su luna de miel, Alejandra Baigorria aseveró que no buscó molestar a Onelia Molina durante su boda.

"Con el tiempo que tengo, ¿que voy a planear algo para alguien que no está en mi círculo de amigos? Yo quería que Mario esté feliz y conocerla. Mi perspectiva no cambia. No tengo nada en contra de ella, en lo absoluto. Espero que ella se dé cuenta de cómo han sido las cosas", aclaró Baigorria.

Según dijo, su amistad con Mario continúa y esperan olvidar este mal rato.

"Es responsable de sus actos. Ya lo asumió, tuvo su conversación con Onelia y punto. Yo no tengo nada que ver ahí. Yo soy amiga de Mario", puntualizó.



RODRIGO GONZÁLES

"Olinda no mintió sobre Jessica"

Rodrigo González recordó que, en 'Amor, amor, amor', Olinda Castañeda le dijo a Jessica Newton que fue la amante.

"No mintió, le dijo que fue la amante y, claro, ella se deshidrató de tanto llorar. Cambió apellido a los hijos para no dejar huella, pensó que este día no llegaría", dijo sarcásticamente.



PADRE DE LOS TRES HIJOS MAYORES DE LA NEWTON CUENTA SU VERSIÓN

Revelan romance extramatrimonial de Jessica

Jessica Newton se encuentra envuelta en tremendo escándalo, ya que su expareja y padre de sus tres hijos, Carlos Morales, confirmó que tuvieron una relación extramatrimonial.

"Nunca oculté la relación, se lo dije de frente a mi esposa. Terminé la relación y ella (Jessica) tuvo su casa, viajaba conmigo y era la dama del hogar, pero no me divorcié", reveló el exgerente de Aero Continente en un pódcast.

Respecto a sus hijos, dijo que aún no entiende por qué se cambiaron de apellido.

"Mientras yo estaba en Estados Unidos enfrentando esta historia (por problemas legales), aquí le cambiaban el apellido a mis hijos, algo que fue doloroso... Estaba de viaje cuando hicieron el juicio (por alimentos). Cuando volví, estaba sentenciado y ya debía 60 mil dólares, pero se cobraron 180... Tuvimos tres hijos en total: Cassandra, Sebastián y Tamara; los dos últimos son mellizos", indicó Morales.

También reveló que no conoce a Deyvis Orosco y menos a su nieto, ya que Cassandra rompió todo vínculo con él. La joven tampoco se habla con su media hermana Alexandra Morales, esposa de Renzo Schuller.

PASADO LA CONDENA

Ahora que su pasado salió a la luz pública, Jessica dio la cara y dijo:

"Lo único que puedo decir es que para mentir hay que revisar fechas. ¿Qué le diría? Que me devuelva mi casa. Yo estoy feliz", afirmó.



[illegible]

Affleck siente celos de Tom por Ana de Armas

Ana de Armas se ha convertido en una femme fatale que hace que Ben Affleck se ponga verde de envidia por Tom Cruise.

Affleck, el amante que De Armas abandonó hace años, supuestamente se está dando cuenta de que la conexión de



ella con la estrella de 'Misión: Imposible', de 62 años, es más que sólo chismes de Hollywood.

Una fuente cercana dijo: "Al principio, Ben no creía que fuera más que una amistad, pero ahora no tiene ninguna duda de que Ana está bajo el hechizo de Tom, y eso lo ha desanimado mucho y le ha hecho guardar resentimiento".

"Te pido PERDÓN"

CUEVA A PAMELA LÓPEZ...

Tras varios meses de una disputa legal y verbal con su esposa, Christian Cueva al parecer quiere levantar la bandera de paz con Pamela López, y tras pedirle perdón afirmó que quiere llevarse bien con ella por el bienestar de sus hijos en común.

"Si en algún momento yo también me he equivocado, pido disculpas, uno se equivoca en muchas oportunidades. No soy una persona con mal corazón, no le deseo el mal a nadie, lo único que deseo es poder sanar, poder estar bien con la madre de mis hijos porque creo que si ella y yo estamos bien, mis hijos van a estar súper bien", dijo Cueva en el podcast 'La fe de Cuto', que conduce Cuto Guadalupe.

Finalmente, le deseó lo mejor a Pamela López por el bien de sus hijos y reiteró cuánto los necesita en su vida.

"Le deseo lo mejor a la madre de mis hijos, es lo más sano en este mundo. Dios nos ha mandado tres criaturas hermosas, que los amo, los extraño, son mi vida y eso no va cambiar nunca. Voy a seguir luchando desde lo que me corresponde como padre y haciendo lo mejor por ellos", concluyó el jugador de fútbol.

"LE DESEO LO MEJOR"

El futbolista reconoció sus errores y se disculpó con la madre de sus hijos tras polémicos enfrentamientos mediáticos. "Le deseo lo mejor".

MICHEILLE SOIFER

Tema con Hermanos Yaipén

Micheille Soifer vuelve a la escena musical y esta vez al lado de los Hermanos Yaipén. La popular cantante lanzó la canción 'Ojo por Ojo', un tema musical creado por el reconocido compositor peruano Carlos Rincón, que cuenta una divertida historia de un compadre y una comadre quienes sostienen una pícara conversación sobre la infidelidad.

"Estoy contenta con esta nueva propuesta, espero sea bien recibida por mis fans y el público, porque esta canción invita a bailar, y junto a los Hermanos Yaipen somos un equipazo", expresó Soifer.

De esta forma la popular Micheille vuelve al ambiente de la música de la mano con una de las orquestas de cumbia más importantes del país y que ha hecho historia en ese género musical.



[illegible]

Lanza 'Lisa de los ojos azules'

El Grupo Markess lanzó el tema "Lisa de los ojos azules", del gran Nicola Di Bari, en versión balada-pop en la voz de su director-fundador Wilmer Márquez.

La dirección musical y arreglos corren por cuenta de Moisés Lama, quien también grabó la batería, el bajo y los teclados. "Se ha hecho un trabajo de exportación, de un gran calidad y desde ya agradecidos al público por el apoyo", contó Márquez.





JUNTO A 'MIGUELÓN' SE LUCE CON SUS HIJOS EN UN VIAJE FAMILIAR A MIAMI

Tilsa Lozano reaparece al lado de su expareja

Demostraron que pueden ser amigos. Tilsa Lozano llamó la atención en redes al compartir imágenes junto a su expareja Miguel Hidalgo en Estados Unidos. La escena ocurrió durante un viaje familiar donde ambos, acompañados de sus hijos Valentina y Massimo, disfrutaron de momentos de unión y alegría en reconocidos parques de atracciones, como Universal Studios.

El popular 'Miguelón' aprovechó la oportunidad para expresar públicamente su gratitud y admiración hacia Tilsa, describiéndola como "una mujer valiente". "Hace ya más de 6 años que me separé de la Sra. Tilsa Lozano, hoy, después de tanto tiempo le agradezco por ser una dama, una excelente madre. Ahora ya separados, siendo amigos, soy parte de tus triunfos".

Expreso GRAMA

Nro. 8,336

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,335

SUDOKU Nro. 8,809

	1							
5		2				9	4	
	6		3					
		7		4			5	9
			8					
						1	2	
	8				3			4
	9		4	5				6
			9			7	8	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,808

8	2	3	7	1	4	5	6	9
4	5	9	6	8	3	7	2	1
6	1	7	2	5	9	4	8	3
7	8	1	5	3	2	9	4	6
9	4	2	1	6	7	3	5	8
5	3	6	4	9	8	2	1	7
3	6	4	9	2	1	8	7	5
2	9	5	8	7	6	1	3	4
1	7	8	3	4	5	6	9	2

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
La energía te impulsa a tomar la iniciativa en proyectos personales. Es momento para presentar ideas audaces o iniciar algo nuevo que has estado posponiendo.

TAURO (21 abr-20 may)
Vas a encontrar oportunidades para mejorar tus ingresos. Presta atención a tu salud y bienestar. Busca la compañía de quienes te brindan paz y tranquilidad.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Es momento para establecer contactos, aprender algo nuevo. Las conversaciones importantes pueden surgir, en el ámbito personal como profesional.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Esta semana podrías sentir la necesidad de enfocarte en tu hogar y tu familia. Es un momento propicio para resolver asuntos domésticos.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu creatividad y carisma estarán en su punto más alto. Es un momento excelente para brillar en el trabajo o en cualquier actividad que te apasione.

VIRGO (23 ago-21 set)
La organización y la eficiencia serán tus mejores aliadas. Es un buen periodo para poner en orden tus tareas, planificar a futuro y optimizar tu tiempo.

LIBRA (22 set-22 oct)
Podrías encontrar soluciones a conflictos Es un momento ideal para socializar, colaborar en proyectos y buscar el equilibrio en todas tus interacciones.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Podrías sentir una profunda necesidad de transformación y renovación. Investiga, profundiza en temas que te interesen y confía en tu intuición.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Es un excelente momento para aprender, viajar o explorar nuevas filosofías de vida. No temas salir de tu zona de confort y buscar nuevas experiencias.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
La disciplina te ayudará a alcanzar tus metas. Es un momento propicio para consolidar tu posición profesional, asumir más responsabilidades en tus objetivos.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Es un buen momento para conectar con grupos afines, participar en causas sociales. Deja que tu creatividad fluya y no temas ser diferente.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Es un momento para escuchar tu voz interior. Podrías encontrar inspiración en el arte, la música. Presta atención a tus sueños: pueden revelarte mensajes.

CITAS AL:
274-7944



BOCA JUNIORS

ADVÍNCULA NO SE VA



BUENOS AIRES.- Pone fin a los rumores. Horacio Rossi, representante de Luis Advíncula, negó que el peruano vaya a dejar el Boca Juniors para jugar por el Newell's Old Boys. "Está muy feliz en el club, tiene contrato vigente hasta finales de 2026 y no piensa en irse", enfatizó el agente.

FUERA DEL US OPEN CUP

GALLESE ELIMINADO



MIAMI.- El Orlando City, con Pedro Gallese en el once titular, cayó ante el Nashville (2-3) y fue eliminado en los octavos de final del US Open Cup. Goles de Marco Pasalic (17') y Ramiro Enrique (58') para el equipo del "Pulpo". Schiegel (23', en contra), Qasem (40') y Meyer (79') anotaron para la visita.

APERTURA. ALIANZA LIMA ENFRENTA AL SPORT BOYS EN EL NACIONAL (20:00 H)

Hora de GANAR



Dos hinchadas

Gracias a la correcta gestión con las autoridades, el primer escenario deportivo del país contará con la presencia de las hinchadas del Sport Boys y de Alianza Lima. La fiesta estará garantizada en las tribunas.

Los blanquiazules van por su segunda alegría al hilo y trepar a la cima. Los rosados buscan meterse a los puestos de avanzada.

Duelo clave. Alianza Lima mide fuerzas con el Sport Boys del Callao esta noche en el estadio Nacional (20:00 h) por la 14ª jornada del Apertura. Los blanquiazules están reforzados anímicamente gracias al triunfo sobre Alianza Universidad de Huánuco (2-0) y, con 23 puntos, tienen la oportunidad de alcanzar el primer lugar de la tabla de posiciones.

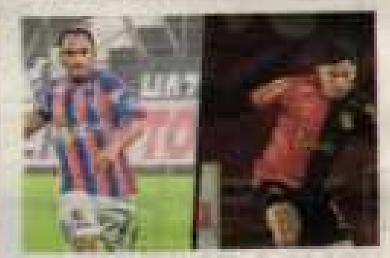
Luego de su buena performance ante los huanuqueños, el joven delantero Bassco Soyer volverá a tener la confianza de Néstor Gorosito y estará en el once titular. Asimismo, Paolo Guerrero cumplió su fecha de sanción y todo hace suponer que también iniciará las acciones. El equipo blanquiazul alineará con Viscarra; Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco; Ceppelini, Noriega, Gaibor; Soyer, E. Castillo y Guerrero.

Por su parte, el Sport Boys, que hoy funge de local en el Nacional, llega golpeado tras su derrota, en calidad de visita, ante el Sport Huancayo (1-0). Después de la partida del técnico Cristian Paulucci, la "Misilera", décimo con 16 unidades, necesita reencontrarse con su mejor fútbol para escalar posiciones en la tabla y comenzar a pensar en los torneos internacionales. Formarían con Rivadeneyra; Mora, Colombo, Riojas, Aranda; Cantt, Altuna; López, Hohberg, Urruti y Nequecaur.

APERTURA (15:30 H)

FBC Melgar visita al Alianza UDH

HUÁNUCO.- Duelo de altura. El FBC Melgar enfrenta a domicilio a Alianza Universidad de Huánuco esta tarde en el Heraclio Tapia (15:30 h) por la fecha 14 del Apertura. Con el descanso en esta jornada del Sport Huancayo, los "rojinegros", con 24 unidades, tienen la gran chance de recapturar el liderato en solitario. En tanto, los anfitriones, últimos con 6 puntos, no pueden permitirse otra caída y, mucho menos en casa. Buscarán su segunda victoria en 2025 para salir del sótano de la tabla.



ATLÉTICO GRAU

"No es un torneo serio si se prioriza el favoritismo"

PIURA.- Sin rodeos. El Atlético Grau de Piura publicó un comunicado en donde solicita a la FPF que el partido postergado contra Universitario de Deportes en Trujillo, válido por la fecha 3 del Apertura, se juegue en la fecha FIFA de junio. "Nos preocupa que se considere programar el cotejo durante el descanso de la 'U'. Esta alternativa constituye un trato diferenciado injustificado. No se puede construir un torneo serio si se prioriza el favoritismo y populismo sobre la justicia deportiva", se lee.



CRISTAL Y ALIANZA LIMA CUESTIONAN FALTA DE TRANSPARENCIA

Exigen disolución de la Comisión de Apelaciones de la FPF



Indignación total. Sporting Cristal y Alianza Lima criticaron la decisión de la Comisión de Apelaciones de la FPF por dejar sin efecto la sanción contra Universitario, el de jugar sin público esta noche ante los celestes. Ambos clubes exigieron la disolución de dicho grupo de trabajo.

"En atención a la gravedad de lo ocurrido, solicitamos formalmente a la Junta Directiva de la FPF la remoción de los miembros de la Comisión de Apelaciones de la FPF, por haber perdido la credibilidad y confianza necesarias para ejercer sus funciones con imparcialidad y responsabilidad", se lee en el comunicado de Sporting Cristal.

"Esta evidente diferencia de trato constituye una falta grave al principio de equidad y justicia deportiva, desvirtuando el desarrollo regular del campeonato peruano. Lo sucedido vulnera la confianza en los organismos encargados de administrar justicia en nuestro fútbol", reza el comunicado blanquiazul.

EL CROATA CONFIRMA SU ADIÓS DEL REAL MADRID

Modric: "Llegó el momento que nunca quise que llegara, pero así es el fútbol"



MADRID.- Con nostalgia, Luka Modric, mediocampista del Real Madrid, confirmó que esta será su última temporada vestido de blanco tras una aventura que comenzó allá por el 2012 y se despedirá tras el Mundial de Clubes. "Llegó el momento que nunca quise que llegara, pero así es el fútbol. En la vida todo tiene un principio y un final", expresó.

Con 39 años en sus espaldas, el croata tendrá una despedida a la altura de su leyenda contra Real Sociedad mañana sábado en el Santiago Bernabéu, en la última fecha de La Liga, antes de emprender el reto del Mundial de Clubes en Estados Unidos con los blancos. En 13 temporadas, el balcánico registra un total de 589 compromisos y 28 títulos. Estos se reparten en 6 Champions, 4 Ligas, 6 Mundiales de Clubes, 4 Supercopas de España, 5 Supercopas de Europa, 2 Copas del Rey y 1 Copa Intercontinental. En el 2018 se adjudicó el Balón de Oro.

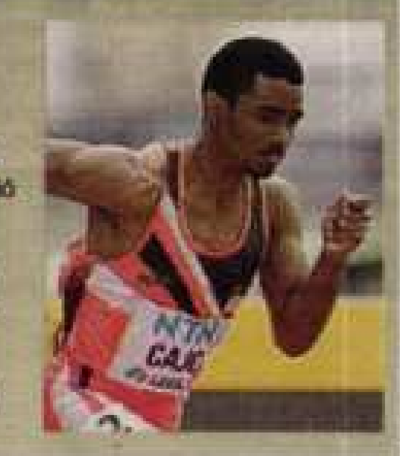
"Viví momentos increíbles, remontadas que parecían imposibles y noches mágicas. Lo hemos ganado todo y he sido muy feliz. Más allá de ello, me llevo en el corazón el cariño de todos los madridistas. Nunca olvidaré cada ovación. Nos volveremos a ver. Real Madrid siempre será mi casa", sentenció.

"Luka Modric permanecerá para siempre en el corazón de todos los madridistas como un futbolista único y ejemplar, que ha representado siempre los valores del Real Madrid. Su legado permanecerá para siempre", expresó Florentino Pérez, presidente del club merengue.

NOTAS BREVES



NUEVO RÉCORD NACIONAL U20



AREQUIPA.- El velocista juvenil pisqueño Jeffrey Cajo estableció un nuevo récord nacional en los 400 metros, tanto en la categoría U20 como U23, con un registro de 46.51 segundos durante el II Control del Sur de Atletismo, en Arequipa. Mandó al archivo los 46.95 del arequipeño Marco Vilca.

CHILE COMIENZA A ENTRENAR

SANTIAGO.- Parte de la selección chilena comenzó a entrenar con miras a los duelos ante Argentina y Bolivia por eliminatorias. Gabriel Suazo, Marcelino Núñez, Rodrigo Echeverría y Francisco Sierralta trabajaron bajo la supervisión de Ricardo Gareca.

SERIE A. EL NÁPOLI SALE A GRITAR CAMPEÓN ANTE EL CAGLIARI (13:45 H)



Posibilidad

El Nápoli e Inter, si se dan los resultados, pueden terminar igualados en el primer lugar de la Serie A. Tanto en la ida como en la vuelta, ambos equipos terminaron igualados 1-1 y habría un partido de desempate.

Título en JUEGO

El Inter visita al Como (13:45 h). Los "neroazzurros" deben ganar y esperar un traspié de los napolitanos.

NÁPOLES

Depende de sí mismo. El Nápoli enfrenta al Cagliari esta tarde en el Diego Armando Maradona (13:45 h) por la última fecha de la Serie A de Italia. Los dirigidos por Antonio Conte son líderes absolutos con 79 unidades, uno más que el Inter Milán (78), y necesitan cantar victoria para alzar el "Scudetto". Los "rojiazules" son decimocuartos con 36 puntos, ya salvaron del descenso y no luchan por nada en el torneo.

Jugar en su feudo y con el aliento de su hinchada es un plus que deberá aprovechar el equipo dirigido por Antonio Conte para gritar un triunfo y reconquistar el título, que ya levantó en el 2023. El once que buscará tocar la gloria sería con Meret; Di Lorenzo, Rrahmani, Olivera, Spinazzola; Zambo Anguissa, Gilmour; Politano, Raspadori, McTominay y Lukaku.

En tanto, en el Giuseppe Sinigaglia (13:45 h), el Inter visita al Como. Los "neroazzurros" confían en el milagro, primero deberán ganar sí o sí y luego esperar un traspiés del Napoli para revalidar el título. Los de Simone Inzaghi son los vigentes campeones del "Calcio". Los locales son décimos sin ninguna chance de torneos europeos.

SOLO SE VERÍAN LAS CARAS EN LA GRAN FINAL

Alcaraz y Sinner son favoritos en Roland Garros



PARÍS.- Este domingo se inicia el Roland Garros, segundo Grand Slam de la temporada. Ayer se realizó el sorteo del cuadro principal y quedaron definidos los cruces. El español Carlos Alcaraz, vigente campeón y número dos del mundo, y el italiano Jannik Sinner, líder de la clasificación mundial, son los grandes favoritos para alzarse con el título y solo se verían las caras en la final.

Alcaraz se estrenará en el torneo ante el japonés Kei Nishikori y en unos hipotéticos cuartos de final podría enfrentarse al noruego Casper Ruud. En semifinales tendría al frente a Taylor Fritz o al italiano Lorenzo Musetti.

Por su parte, Sinner enfrentará en primera ronda al francés Arthur Rinderknech, mientras que en cuartos de final tendría como rival al británico Jack Draper. En semifinales le podría tocar el alemán Alexander Zverev, número tres del mundo, o el serbio Novak Djokovic, el más ganador del circuito ATP.

C Contraportada

CIENCIANO

RENUEVA "ALADINO"

CUSCO.- Estampa la firma. Christian Cueva, mediocampista de Cienciano, renovó su contrato hasta el final de la temporada 2025. Gracias a sus buenas actuaciones, la directiva cusqueña decidió premiar el esfuerzo del '10' con una ampliación de su vínculo por seis meses más.



TATUAJE DE SONNE

EL PERÚ EN SU PIEL

LONDRES.- El lateral danés Oliver Sonne, del Burnley de Inglaterra, estrenó un tatuaje en su brazo izquierdo y en ella inmortalizó la imagen del escudo nacional del Perú como muestra del cariño que le tiene al país. El futbolista de raíces peruanas espera con expectativa la próxima convocatoria a la selección.



APERTURA. UNIVERSITARIO DERROTA A SPORTING CRISTAL (2-0) Y ES ÚNICO LÍDER

A paso de CAMPEÓN

"Orejas" Flores (59') y Churín (82') desatan la fiesta merengue en el Monumental.



En lo más alto. Universitario de Deportes doblegó a Sporting Cristal (2-0) y trepó en solitario al primer lugar del Torneo Apertura al totalizar 26 unidades. Los cremas hicieron respetar su condición de local y le regalaron una gran alegría a su hinchada, que sueña con conquistar el tricampeonato en la presente temporada. Los celestes, en una pobre presentación, se quedaron en el sexto lugar con 22 puntos.

La "U" fue amplio dominador del partido. Desde el pitazo inicial arrinconó a los celestes con sendas llegadas por los extremos. El ecuatoriano José Carabalí (26'), con un remate dentro del área, impactó el balón en el travesaño en la ocasión más clara de gol de la primera parte.

En el complemento, la tónica del partido fue la misma. La "U" buscó insistentemente romper la paridad. Un centro de Martín Pérez Guedes encontró el cabezazo perfecto de Valera, que pegó en el palo derecho y el rebote le quedó precisa a Edison Flores (59') para inflar las redes y desatar la fiesta en el Monumental. 1-0 y a celebrar.

Cerca del final, Diego Churín (82') ganó en el salto al arquero Diego Enríquez y con golpe de cabeza frontal sentenció el 2-0 definitivo.

River Plate

Universitario cambia el chip y se enfoca en la última fecha del Grupo B de la Copa Libertadores. Este martes visita al River Plate en el Monumental de Buenos Aires (19:30 h). La "U" es segundo con 7 unidades.

NOTAS BREVES

ARTETA VA POR RODRYGO

LONDRES.- Lo tiene en la mira. Mikel Arteta, entrenador del Arsenal, no negó su interés en contar con Rodrygo Goes, extremo del Real Madrid. "Si quieres ganar grandes trofeos, tienes que tener a los mejores del mercado. Los equipos que ganan siempre tienen a los mejores jugadores a este nivel", dijo.



DJOKOVIC POR PARTIDA DOBLE

GINEBRA.- El serbio Novak Djokovic cumplió ayer 38 años y lo celebró por partida doble luego de su triunfo ante el italiano Matteo Arnaldi por un doble 6-4. El popular "Nole" se metió a las semifinales del Torneo de Ginebra y su siguiente rival será el británico Cameron Norrie.



LA FRASE

"Gracias por todo, Luka (Modric). Ha sido un honor compartir tantos momentos contigo en el Real Madrid. Te deseo mucho éxito en todo lo que venga".

Cristiano Ronaldo - delantero Al Hilal.



EL TWITTER

¡ROMINA CCUNO AVANZÓ A CUARTOS DE FINAL! La tenista peruana venció por 2-0 a su compatriota Elizaveta Castillo y pasó a la siguiente etapa donde enfrentará a Victoria Bosio (ARG).

DSPORTS Perú - @DSportsPE



LA FIGURA

RAPHINHA. Renovó contrato con el Barcelona hasta el 30 de junio de 2028. El extremo brasileño ha sido fundamental en la consecución de los títulos de la Liga, la Copa del Rey y la Supercopa de España.

